LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Miércoles 28 de Febrero de 1877.—San Roman, abad, y la Traslacion del cuerpo de San Agustin. — AÑO X.—NUMERO 50

Desde hoy, y á contar desde 1º de enero del corriente año, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en el Ranchuelo, el Sr. D. M. Calixto Jonte, por ausencia del Sr. D. Jaime Vila.

Habana, 26 de febrero de 1877.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, febrero 27.

El conteo del voto para presidente continuó, ante el Senado y Cámara de Representantes reunidos en sesion permanente, hasta llegar sin interrupcion alguna, al del Estado de la Carolina del Sur, que fué sometido á la consideracion del tribunal mixto.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 26 febrero, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105
Onzas españolas á 16.60
Idem mejicanas á $15 65
Mercado monetario á 3½ p. %
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) $4.83½ ster. la £.
Id. sr. Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Idem sr. Hamburgo 60 d|v (bnqros) á 94½
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 111¾ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 9¾ á 9¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10. 10 á 10½ cts. lb.
Se han vendido 16,000 sacos de azúcar del Brasil.
Regular á buen refino 9¾ á 9¾ cts. lb.
Miela, purga, de 50 grados, 37 á 38.
Idem, Mascabado, idem, 37 á 38.
Manteca, *grime* (Wilcox) en tcs. á 9¾ cts. libra.
Id. id. (Macfarlane Agulla).. á 10 cts lb.. Tocineta, *long clear* á 8½ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $7¾ á $8 barril

Lóndres, febrero 23.

Azúcar Nº 12 (T. L.) á Londres á 30 á 30 6.
Consolidados á 96¼.
Bonos americanos.....20 (1867) á 109¾ ex interés.
Descuento, Banco.....cuentas á 2 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 106 f. 32 cts. ex-interés.

Habana, 27 de febrero de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 989 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencias al abrirse la venta		689
Vendidos por la anexa	17	
Extraidos por Admores	23	40
Quedan para la venta de mañana		649

Habana 27 de febrero de 1877. El administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vº Bº—*Palacios.*

Junta general de Apelaciones de Milicias de la Isla de Cuba.

Los milicianos D. Enrique Cangas, D. Fernando Fernandez Blanco, ambos del cuerpo de Regla, y D. Francisco Diaz Chavez del de San Antonio de los Baños, quienes tienen establecido recurso de apelacion ante el Excmo. Sr. Gobernador General, se presentarán ante esta Junta por sí, ó persona debidamente autorizada, para enterarles de asuntos que les conciernen, en concepto que de no hacerlo en el improrogable término de quince dias, á contar desde la fecha de esta publicacion, se procederá á resolver sus respectivas solicitudes; siguiéndoseles, como es consiguiente los perjuicios á que haya lugar; toda vez que nada podrá acordarse en su favor, cuando sus expedientes se encuentran incompletos.

Y por órden del Sr. Coronel Presidente, se publica en la Gaceta y demás periódicos oficiales por ocho dias consecutivos, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Habana, 21 de febrero de 1877.—El Vocal Secretario, Rafael Rondo. 8 22f

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Negociado de artes y oficios.

Ignorándose el actual domicilio de Dª Enriqueta Roura de Stures Desa quien en 15 de abril último habitaba en la calle de la Habana nº 113 y siendo necesaria su presencia para un asunto referente á la niña Dª Rosario Martinez que tiene en depósito, ha dispuesto el Sr. Concejal D. Francisco Ventosa Inspector de este Ramo, se le cite por este medio para que á la mayor brevedad se sirva presentarse en esta Secretaría en union de la referida niña para proceder á su escrituracion. Habana 23 de febrero de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría. 3 25f

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para este dia del servicio de conduccion de pobres á los baños de San Diego por el término de tres meses, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 28 del actual á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con arreglo á subasta y pliego de condiciones publicado, advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal el dia antes de la subasta, hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, febrero 14 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Expditos por la Contaduría los recibos de la contribucion Municipal de las industrias y profesiones &c., que á continuacion se expresan, y correspondientes al año económico pasado de 1875 á 76, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente se ha servido disponer estén al cobro diez dias, contados desde esta fecha; en la oficina de Recaudacion respectiva situada en casa de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que los que al vencimiento de este plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 por 100 que previene el reglamento de recaudacion.

Industrias que se citan.

Carnicerías.
Tiendas de lámparas.
Trenes de lavar ropa.
Quincallerías no importadoras.
Máquinas de coser.
Confiterías con repostería.
Idem sin ella.
Barberías establecidas en los tres primeros trimestres de dicho año á cea de 1º de julio de 1875 á 30 de marzo de 1876.
Corredores no anotarados.
Fábricas de botones.
Tragantes Inodoros.
Fábrica de sustancias animales.
Doradores.
Habana, 23 de febrero de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Comision General Liquidadora de Cuerpos extinguidos.

Existiendo en el almacen de esta Comision un buen número de cerrojos compuestos de porta-fusiles, carteras para municiones, cinturones y correas, hombreras y varias cornetas de guerra, dados de baja en los cuerpos (pero en regular estado) cuyos efectos deberán conservarse, se hace saber á los maestros de armas con el dia de que se trata, los 27 y 28 del mes actual, de doce á dos de la tarde, se servirán acudir al Cuartel de la Fuerza, Plaza de Armas, en la Guardia de Prevencion, donde podrán hacer sus proposiciones para su adquisicion.—El Coronel, Jefe principal, Casuso. 2 26f

Administracion principal de Rentas.

Negociado de Industria y Comercio.

Cambiantes de moneda.

A pesar de los repetidos avisos que en la *Gaceta* oficial y demás periódicos de esta ciudad se insertaron con fecha 20 de octubre del año próximo pasado convocando á los que por la espresada industria resultaban deudores á la Hacienda por el arbitrio de guerra desde la época en que se estableció este impuesto, todavía no han concurrido á esta Administracion principal los señores que á continuacion se expresan:

D. José Remon.
" José María Xiques.
" Manuel Pando.
" Juan Rosa.
" Francisco Monzon.
" Ramon G. Mendez.
" Ignacio M. Aramburu.
" José Barbiés.
" Joaquin Echagüe.
" Juan Diaz y Cª.
" Paulino Hierro.
" Manuel Cifuentes.
Sres. Suarez y Villar.
D. Miguel Portal.
" Ricardo Roselló.
" Francisco Celty.
" Manuel Martinez.
" Angel Faredes y Cª.
" Mariano S. Sanchez.
" José S. Suares.
" Ramon J. Muñiz.
" Francisco Galan.

En su consecuencia, y en miras de evitarles mayores perjuicios, esta oficina les cita de nuevo para que, en el improrogable término de ocho dias, ocurran á la misma á enterarse y satisfacer lo que respectivamente adeudan; en la inteligencia de que, no verificándolo dentro de dicho plazo, se procederá por los medios que señalan las disposiciones vigentes. Habana y febrero 17 de 1877.—El Administrador Principal, José del Campo. 3 21f

Capitacion de Esclavos.—Planillas declaratorias.

Acercándose el término del plazo concedido para que los Señores dueños de esclavos presenten sus planillas declaratorias con el fin de formar la matrícula del impuesto en el corriente año, la Administracion se lo advierte y les interesa en que se sirvan cumplir este requisito dentro del plazo referido, con el deseo de evitarles las prescripciones que para los morosos determina la instruccion.

Habana 7 de febrero de 1877.—El Administrador Principal, José del Campo.

Efectos timbrados.—Libros de Comercio.

En virtud de las razones expuestas por algunos de los señores comerciantes, la Superioridad ha determinado la concesion de un plazo de quince dias que principiará á contarse desde el 8 del actual para que los señores comerciantes y demás que estén obligados á tener sus libros sellados los presenten en esta oficina á llenar los requisitos prevenidos en el Real Decreto de 29 de agosto de 1870 y obtener la autorizacion correspondiente.

Habana, 5 de febrero de 1877.—El Administrador general, *José del Campo.*

Expendeduría de efectos timbrados del segundo Distrito.

Se ha trasladado de la calle de Teniente-Rey nº 21, á la de la Cuna nº 2.

Lo que se hace presente al público para general conocimiento. Habana 17 de febrero de 1877.—El Expendedor, José C. Santa María. 10 20f

AVISO.

Gremio de fondas, hoteles, posadas, casas de huéspedes y bodegones.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, se verifique el reparto de la contribucion de este gremio, correspondiente al año económico de 1877 á 78, el que suscribe avisa por este medio á los sonr buyentes; para que se sirvan asistir el viérnes 23 del presente á las doce de su mañana, á la casa calle de Dragones nº 5 y 7, hotel Las Nuevitas, donde se verificará la primera reunion para el reparto citado. Habana y febrero 20 de 1887.—El Síndico. 3 pb2lf

TRIBUNALES.

D. Eduardo Orduña y Merry, Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral.

Por el presente edicto se anuncia la segunda subasta que ha de verificarse, á las once de la mañana del dia cinco del mes de marzo entrante, en la sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Consulado número diez y ocho, del vapor americano nombrado "Fire Fly," perteneciente á la marina mercante de los Estados-Unidos, en la inteligencia de que los títulos de dominios existen en el Consulado General de los Estados Unidos en esta capital, y que se admitirán posturas que lleguen á *diez mil pesos, oro,* de cuyo precio ó del mayor que se consiga, se rebajarán las costas y gastos del de la subasta y los de conservacion del buque por cuenta que se presente, entregándose el remate á D. Daniel Mc Kellar, apoderado del dueño, en escritura que á consecuencia del remate le debe otorgar; bien entendido que el buque referido se halla surto en este puerto al costado de hierro, con su máquina, palas, jarcias, aparejos y demás pertenencias. Y para su publicacion por ocho dias en el periódico titulado La Voz de Cuba, he dispuesto librar el presente, á fin de que el que quiera hacer posturas ocurra al lugar señalado al dia y hora designados.—Habana y febrero veinte y dos de mil ochocientos setenta y siete.—Orduña.—Higin o Melero. 8 26f

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Monserrate, y por ante mí, se cita y emplaza nuevamente á los autos ejecutivos promovidos por D. Ignacio de Mc diola contra el Sr. Conde de Palatino, D. Pedro García Lauzan y otros, formado sobre la competencia promovida por el espresado García Lauzan en el Juzgado de San Antonio de los Baños: está mandado se saque á pública subasta el sitio nombrado Camura y Lanier compuesto de cuatro caballerías de tierra cercadas, llanas y de muy buena clase, con palmas y partidores árboles frutales, cercado de piedra, situado en la jurisdiccion de San Antonio de los Baños, partido de Alquizar, dis ante cuatro quilómetros del pueblo de dicho pueblo, con sus casas de vivienda, tasado en catorce mil setecientos treinta y siete pesos, veinte y cuatro centavos, cuyo remate tendrá efecto el dia siete de marzo próximo entrante á las doce en los Estrados del Juzgado, situado en la calle de Bernaza nº 76, cuadrado á Teniente Rey; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo. Y para su publicacion por tres números consecutivos de "La Voz de Cuba," libro la presente. Habana y febrero 9 de 1877.—Fernando Cevel. 3 27f

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por ante mí en las diligencias formadas por D. Antonio Lovet, capitan del bergantin goleta español San Bruno con filiacion en el conocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicho buque está mandado á sacar á público subasta el espresado bergantin-goleta español San Bruno, avaluado en dos mil ochocientos setenta pesos en oro, cuyo remate tendrá efecto el dia 20 de marzo próximo entrante, á las doce, bajo el tinglado del muelle de Caballería, situado anclado dicho buque frente á los almacenes de azúcar de Regla, verificándose el acto por medio de la vendimia pública de los Sres. J. B. Rico y Cª. Y para su publicacion por treinta dias consecutivos de La Voz de Cuba libro la presente.—Habana y febrero seis de mil ochocientos setenta y siete.—Arturo Galletti. 30 10f

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De Filadelfia en 14 dias gol. amer. Cora Etta, cap. Thomastori; tod. 286, con durmientes á MacKellar.

El Adelfia en 14 dias berg. amer. Sarah & Emma, cap. Hanson; tm. 236 con maderas, á Cª.

—Panzachia en 9 dias berg. amer. Rudovia, cap. Prince; ton. 241 con maderas, á Marzan hno.

— C. Hueso viv. amer. Relief, cap. Fadilla; ton. 27 con pescado, á M. Suarez.—Pasej. 23.

Dia 27:

De N. Orleans y escalas en 5 dias en dias vapor amer. Margaretta, cap. Bake; ton. 500 con efectos, á Lawton hno.—Pasej. 14.

SALIDAS.

Dia 27:

Para N. York gol. amer. Elwood Burton; cap. Jarris.

—N. York gol. amer. T. K. Welden; cp. Colson

—N. York, (vía Caibarien) gol. amer. Wm. B. Steelman, cap. Chambering, por Hamel, hijos y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans y escalas en el vap. amer. Margarett:

D. Ambrosio de Zayas; A. de Willy é hije; Bernardino Diaz; Eduardo H. Galo; Anastasio Reyes Gonzalez; Juan García; Alejandro Wright; R. A. Stewart; S. H. Lewis; Isaac L. Schroeder; Cármen Marin y 2 h jos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 27:

De Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol; con 100 cs. 250 sj y 60 cys. azúcar.
—Matanzas gol. Ignacita, pat. Bonet; con 100 cs. y 100 bys. id.
—Morillo gol. Feliz, pat. Secanto; con 54 bys. de idem.
—Maziel gol. Conchita, pat. Arocha; con 177 cs. y 55 bys id.
—Idem gol Jóven Magdalena, pat. Palmer; con 136 bys. id.
—Cárdenas gol. Panchita, pat. Aleman; con 150 cs. id. y 8000 @ tasajo.
—Carahatas gol. Gertrúdis, pat. Selles, con 770 sj. y 45 bys. azúcar.
—La Teja gol. San José, pat. Cabrera; con 425 sj. 12 bys. y 2 cs. id.
—Baracoa bta. Cecilia Manuela, pat. Martinez; 21 bys. azúcar y 11 id. miel de purga.
—Idem gol. Bonifacia, pat. Arocha; 72 bys. azúcar.
—Cárdenas gol. Anita, pat. Porez; 650 cs. y 75 bys. id.
—Cabañas gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Denlefou; 245 cs. y 260 sj. id.
—San Cayetano gol. Isabelita, pat. Llovet; 225 pecas algodon.

DESPACHADOS.

Dia 27.

Para Matanzas gol. Dos Hermanas; pat. Casafell; con efectos.
—Cárdenas gol. C'o, pat. Cuebas; con id.
—Idem gol. María del Carmen, pat. Valent; con id.
—S. Morena gol. Matilde, pat. Alemany; con id
—Idem gol. Cuatro Hermanas, pat. Jofre; con id.
—Sagua vap. Dalias, cap. Ferrer; con id.
—Mariel gol. Jóven Gertrúdis, pat. Villalonga; con id.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. López; con id.
—Idem gol. Esmeralda, pat. Roselló; con id.
—Cárdenas vap. Soler, cap. Jofre; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans vap. ing. Memphis, cap. Mellen por J. H. Durruty y cp.
450 bys. azúcar.
36 cos. tabaco.
42500 tarazos.
13750 cajetillas cigarros.
y efectos.
—N. York gol. amer. S. M. Bird, cp. Merrill, por Busalog y cp.
32 cs. azúcar
593 bocoyes y
957 sj. id.
Falmouth bca. sueca Prins Carl, cap. Bredelius, por Frasche y cp.
2100 cs. azúcar
—N. York gol. amer. Elwood Burton, cp. Jarris, por Zaldo y cp.
166 cs. azúcar.
300 bys. y
1905 sj. azúcar.
—Sagua la grande gol. amer. Sarah Harding, cp. Smith, por Busalog y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap esp. Manuela, cap. Villamil, por R. de Herrera.
—N York vap. amer. Clyde, cap. Kennedy, por McKellar, Lulling y cp.
—N Batterras bca. norg. Mercur, cap. Treboldz, por Zaldo y cp.
—Vigo y extranjero berg. esp. Catarino, cap. Rivas, por Sariol, Romeu y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26.

Azúcar, cs.	2045
Idem bys.	794
Idem sacos	1915
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	46500
Cajetillas cigarros	13750

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2238
Idem bys.	1313
Idem sacos	2262
Tercios tabaco	36
Tabacos torcidos	42500
Cajetillas cigarros	13750

OPERACIONES DE MUELLE HOY 27.

Chanito, de Barcelona:

92 pipas vino Vidal	
16|2d. id. id.	
255 id. id. Vis.	$133 pipa.
30|2 id. id.	
40|4 id. id.	
100|1 id. id. Sitja	
100 id. id. Sitja	$126 pipa.
150|8 id. aceite	$ 9 uno.
100|10 id. id. miziela	$19 uno.
100 cs. jabon de Mallorca	$17 qtl.

Colombia, de N. York:

25 tercerolas jamones del Norte	$51 qt.
20 cs. id. id.	$52 qtl.
1000 quesos patagras	$75 qtl.
20 cs. id. de Flandes	

Memphis, de la Coruña:

62 docenas lacones	$8 docena.
120 tabelas jardinas	$4½ uno.
300 id. id.	
328 id. id.	

City of Veracruz, de Nueva York:

4200 resmas papel amarillo	Rdo.

Ville de Bordeaux, de Veracruz:

161 sj. frijoles negros	Rdo.

Mancela, de Pto. Rico:

150 sj. café de 1ª	$58½ qtl.

Guipúzcoa, de Cádiz:

16 cs. latas chorizos de Cádiz	20 rs. lata.

Almacen:

100 quesos patagras	$75 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS CORREDORES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Liverpool	á 1¾ P
Londres y demás plazas de Reino Unido	
Paris y demás plazas de Francia y Bélgica	á 4¼ P
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Oro y cuenta. á 3 á 3¼ D 60 d|v
Oro sellado	— á 12¾ P.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

SEÑORES COREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Fernandez Campa.
D. Fe ro del Solar.

DE FRUTOS.

D. Martin Aroztegui.
D. Ca e ano Iduan.

Habana, 27 de febrero 1877. — El Síndico, J. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá sin falta el dia 27 del actual el hermoso y velero bergantin español "Juan de la Vega".—Admite cualesquiera especies que recibiran al costado de su costado y dar su acreditada capitan Tejeiro.—Impondrá su consignatario, Obispo 21.—J. A. Bances. 5bp23f.

PARA SANTA CRUZ Y GRAN CANARIA.—Saldrá del 10 al 15 del próximo marzo, la muy velera barca española "Trinidad" su capitan D. Domingo Marrero, que admite pasajeros en sus elegantes y espaciosas cámaras, y cuyo esmerado trato tiene acreditado en sus anteriores viajes. Tambien recibe un resto de carga á flete. La despachan en la calle de la Obrapia núm. 15 sus consignatarios, Galban, Canle y comp. 20 23f

PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera barca española *MARIA PLUTARCO*, capitan D. Pedro Noguera. Admite carga á flete para los puertos expresados y pasajeros los cuales recibirán el trato que tiene por costumbre dar su capitan.

Impondrá su consignatario Obispo nº 21.—J. A. Bances. 15bp27f

PARA TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA.—La fragata esp. FAMA DE CANARIAS, su cap. D. Cayetano Perez, debe llegar muy pronto y regre ará para dichos puertos los cuales de abril. Admite carga á flete y pasageros, y se despacha en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa 30 20f

PARA CANARIAS.—La bca. esp. TRIUNFO, su capitan D. German Perez, ha fijado su salida para el 1º de marzo.—Admite carga á flete á un peso fuerte caja de azúcar, y tres pesos fuertes pipa de aguardiente. Igualmente admite pasajeros 5 tres onzas de oro en primera cámara y 4 onza y media en la de proa, dándoles el buen trato de costumbre. Impondrá el Capitan á bordo y 10 despacho, en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa 10 20f

VAPORES DE TRAVESIA.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el juéves 1º de marzo á la cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (4 horas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacerse viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte nos evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$24	oro.
" Cedar Keys	25	"
" Key West	10	"

En la cada consignataria se dan pasajes de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, etc.

Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.

Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

Para Coruña, Gijon y Bilbao.

El rápido vapor español

IBARRA

saldrá fijamente el dia 7 de marzo, á las cuatro de la tarde, recibiendo carga hasta el dia 5.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara	$180,	oro.
En 2ª idem	150	"
En 3ª idem	60	"

Para más pormenores impondrán sus consignatarios—Lerrea, Egutidana y Cª, Teniente-Rey 6. 6bp 6f

Vapor trasatlántico español

CASTILLA

Este conocido y acreditado vapor saldrá para BARCELONA directamente del 25 al 31 de marzo, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Tarifa de pasaje.

En 1ª cámara	$ 180,	oro.
En 2ª idem	150	id.
En 3ª idem	60	id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 20, JANE Y Cª 30bp24f

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

GIJON,

cap. Martinez.

Saldrá para Cádiz el 5 de marzo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito se rán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

csp. REED

CLYDE

csp. KENNEDY.

CUBA

csp. McINTOSH.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS	3 enero.	13 enero.
CLYDE	13 idem.	24 idem.
COLUMBUS	24 idem.	3 febrero.
CLYDE	3 febrero.	14 idem.
CUBA	10 idem.	21 idem.
COLUMBUS	14 idem.	24 idem.
CLYDE	24 idem.	7 marzo.
COLUMBUS	7 marzo.	17 idem.
CLYDE	17 idem.	28 idem.
CUBA	21 idem.	4 abril.
COLUMBUS	28 idem.	7 idem.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, McKELLAR, LULING Y Cª 10 sl of

VAPOR ESPAÑOL

VIDAL SALA,

cap. D. Juan Maristany.

Para Barcelona directamente saldrá el 15 de marzo á las 4 de la tarde, admitiendo pasajeros á quienes se les ofrece un esmerado trato.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª cámara	$ 165	oro.
Id. 3ª id.	55	"

Para más informes sus consignatarios, Mercaderes 11.—Sabra y Ginesta 22 6tr

Empresa de Vapores-correos Trasatlánticos de A. Lopez y Cª

Además de los tres vapores-correos mensuales que salen de este puerto para la Península en los dias 5, 15 y 25, ha acordado esta Empresa que en el próximo mes de Abril salgan otros tres vapores de la misma en viajes extraordinarios, que se despachará en el órden siguiente:

Vapor

PUERTO-RICO.

Saldrá de la Habana para Santiago de Cuba el dia 15 de abril.

De Santiago de Cuba para Puerto-Rico el 23.

Y de Puerto-Rico para Cádiz el 27.

El dia 28 de abril saldrá de este puerto con destino á la de la Coruña y Santander un vapor extraordinario, cuyo nombre se avisará oportunamente.

El dia 30 de abril saldrá igualmente de este puerto otro vapor extraordinario con destino á Cádiz y Barcelona, cuyo nombre tambien se anunciará oportunamente.

Para más pormenores impondrán, M. CALVO, Oficios 28 bp22f

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

ALAVA,

cap. D. Aureliano Vega.

El vapor ALAVA dará su salida para Cienfuegos tocando en Cárdenas hasta el dia 1º de marzo á las 5 de la tarde. 2bp21f

VAPOR SOLER.

cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Los despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, los mismos, calle de Panla número 10. mrpb21n

Vapor

CLARA

Capitan Roi.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 28 de febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado evitándoles los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despachan sus consignatarios L. Soler y compañía, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio 7bp20f

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio-Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30. Cosme de Toca. mt6fn

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía, de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Maniategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Gibara, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad TODOS LOS SÁBADOS POR LA NOCHE; regresando á Batabanó todos los MIÉRCOLES, en cuyo punto un tren especial conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

Advertencia.—Este itinerario empezará á regir desde el sábado 20 del corriente, y los señores pasajeros que desde la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en este vapor, deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde del mismo dia.

Habana, enero 16 de 1877.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de transportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los comisarios de trasporte esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores, informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre bp

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MANUELA

csp. Villamil

Viajes á St. Thomas.

A causa de que el presente mes de febrero solo tiene 23 dias, el vapor saldrá de la Habana el dia 2 de marzo á las cinco de la tarde en dicho punto, y hará las escalas de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla y Puerto Rico el 15.

Saldrá de St. Thomas de retorno tocando en los mismos puntos y en Kingston.

Recibe carga por el muelle de Luz desde el dia 26.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21 de los conocimientos de embarque.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

GIRO DE LETRAS.

J. A BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Algeciras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Madrid, Málaga, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Gijon, Luanco, Tinco, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Llanera, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salinas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lago, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villalgar etc.

Librándose todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes: ALBACETE, Alcaráz, Casas Ibáñez, Chinchilla, La Roda, Villarrobledo. La Gineta, Yeste, Almansa, Hellin.—ALICANTE, Alcoy, Elche, Orihuela.—ALMERIA, Adra, Huercal, Overa, Roquetas, Vera.—AVILA.—BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Badajoz, Cabeza de Buey, Don Benito, Fregenal, Llerena, Montijo, Olivenza, Villanueva de la Serena, Mérida, Zafra.—BILBAO, Algorta, Balmaseda, Bermeo, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza.—BARCELONA, Arenys de Mar, Badalona, Barga, Canet, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Martorell, Mataró, Molins de Rey, Terrasa, Vich, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, Sabadell.—BURGOS, Aranda del Duero.—CACERES, Alcantara, Brozas, Logrosan, Montanashrez, Plasencia, Valverde de Alcantara, Guadalupe, Coria, Trujillo.—CADIZ, Algeciras, Ceuta, Chiclana, Gibraltar Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucar de Barrameda, San Roque, Jerez de la Frontera.—CASTELLON, Berricarlo, Vinarós.—CIUDAD REAL, Manzanares.—CORDOBA, Aguilar Baena, Bujalance, Cabra, Hinojosa, La Carlota, Lucena, Montilla, Montoro, Pozo Blanco, Priego, Puente Genil, Rambla.—CORU

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Por no poderla atender su dueño, se vende por poco dinero, la ciudadela *LOS DOS AMIGOS*, situada en la calle de Herrera nº 14, barrio de Concha, no reconoce censo ni está gravada, darán razon en la calle de Villanueva nº 10, ó en la calle del Prado nº 61, almacen de maderas de D. A. C. Tellería. 8 22f

GANGA!

Se venden diez solares de terreno hermoso situados en la estancia llamada Requena, dan cinco frente á la calzada de la Infanta, y los otros cinco de fondo, lindan estos por el costado del Sur con la fábrica que fué de hielo; darán razon calle de la Muralla n. 53. 8-18f

¡OJO, PANADEROS!

Se acerca la temporada de Marianao, y es la época de abrir la GRAN PANADERIA DE GORDOJUELA la que no tuvo rival y que mucho cesca aquel vecindario que reaparece; pues por el buen sample de su horno y rica agua de su pozo, se confecciona el más esquisito pan. El dueño del edificio alquila el todo ó parte con grandes ventajas para el inquilino y tratará en su morada calle del Blanco nº 24. 4-18f

SE ARRIENDA

una estancia con aguada y casa en Pepe Antonio de Peñalver á corta distancia de Guanabacoa. Informarán Galiano 79. 7 22f

BOTICA

Se vende una antigua y acreditada oficina de farmacia de gran porvenir y en punto céntrico de esta ciudad: tiene un gabinete provisto de los aparatos analíticos más esenciales para hérnias, prolapsus y deformidades del cuerpo humano: una bien surtida botica homeopática; un gabinete de consultas médicas en ambas doctrinas; un departamento de fina y escogida perfumería francesa é inglesa y un depósito de las mejores aguas termales nacionales y extranjeras. Darán razon en la droguería La Cedrina, Obrapia 33 y 35. 10 16f

DE MUEBLES

Se vende un pianino francés de buenas voces, en muy buen estado, y se alquila otro en módico precio. Obrapia 89. 6 27f

Se vende un pianino y una serafina, casi nuevos y muy en proporcion. Calle de la Obrapia nº 72. 10 27f

MUEBLES FINOS

Y COMUNES, BARATOS.

CAYON

Calle de la Concordia nº 39. Tambien los cambia por fincas. 10 23f

Por ausentarse la familia y por lo que racionalmente ofrezcan, se dan todos los muebles de la casa que consisten en 1 juego de Luis XV, 1 escaparate de espejo, 3 escaparates de molduras, 2 id. lisos, 1 canastillero de espejo, 1 id. imitacion, 1 pajarera, 1 gallinero, 1 aparador, tres mármoles, 1 jarrero con sus piedras, 1 mesa de corredera de siete tablas, 1 gran espejo de medallon, 1 hermoso cenacho, 2 id. de lámparas, 1 id. para gas y aceite, 1 farola para columna, 1 reloj francés de pared, 1 buró-tocador de palisandro, 2 tocadores de caobas, 2 id. Luis XV, 1 duquesa, 1 lavabo con su juego, 2 veladores, 2 magníficas camas de hierro de matrimonio, 2 id. de una persona, 1 id. de cuerda de matrimonio, varios cuadros, mesas de plancha y cocina y una cocina de hierro, tostador de café, exprimidora de ropa, sillones de mimbre, 1 mesa de tabaquería con su vidriera, y cuanto se necesite para amueblar una casa.

San Miguel 96, entre Manrique y Campanario, casa particular. 4 20f

ALMACEN DE PIANOS

DE N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

Rechaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD, Y CAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se compran, alquilan y alquilan pianos. 180 17d

ALQUILERES DE CASAS.

MARIANAO.

Se alquilan las cómodas y ventiladas casas nº 2, 4 y 8 de la calle de Torrecilla, Marianao, inmediatas al paradero. Las llaves están en la Quinta de Zulueta, calle Vieja, 6 impondrán en la Habana, San Ignacio 14, esquina á Empedrado. 3d 25f

SE ALQUILA

la hermosa y cómoda casa nº 4, calle de Dominguez, en el Cerro: consta de sala, saleta, espacioso comedor cerrado de cristales, seis cuartos bajos y tres ratones altos para familias, tres habitaciones para criados, cocina, despensa, inodoro con bomba de agua, baño, caballeriza para cuatro caballos cochera para tres carruajes, espacioso jardin con frutas y árboles frutales. Impondrán en la misma ó por el patio. En el núm. 2 está la llave y para su ajuste Lamparilla n. 78. 8-18f

DE CRIADOS.

SE VENDE

una negrita de 11 años de edad, lana y de buenas costumbres. Sol 111. 6 24f

En $400 oro cerrada se vende una negra cocinera manejadora de niños y regular lavandera y planchadora. Dragones 100. 4 23f

Se alquila un mulatico, propio para criado de mano. Acosta 5. 4 22f

SE ALQUILA.

En 20 pesos oro una criada buena lavandera, de hombre y de señora, de buena conducta, calle de S. Miguel nº 99, impondrán, esquina á Manrique. 4 22f

PERDIDAS.

Se ha extraviado una cartera de bolsillo, conteniendo algunos billetes del Banco Español y un décimo del billete nº 21,967 del sorteo de la Lotería nº 989, que ha de celebrarse el 1º de marzo próximo. Se gratificará, cediendo el importe de su contenido más $4, al que entregare la cartera, y el billete de la Lotería, en la calle de las Damas nº 58. Advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para en el caso de obtener premio el número de ese billete. 3 22f

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado hace ocho dias la negra Felicia Armenteros, nacion Lucumí. El que la abrigue será responsable á los daños y perjuicios que se ocasionen. Abonaré la captura su dueño en la calle de Revillagigedo nº 74. 3 26f

OJO.

Desde el 16 de enero próximo pasado ha desaparecido de casa de su dueño la morena Natalia como de 30 años de edad, regular estatura, algo achinada, delgada, boca hundida, ojos saltones; se dedica á la cocina y entiende algo de lavar: se gratificará generosamente al que la entregare ó diere noticia cierta de su paradero en la calzada Real de Puentes Grandes nº 119. 4 21f

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Celedonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter sério, viste decente. El que la entregare en la calle de las Virtudes nº 61, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16f

DE MAQUINARIA

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINAS DE COSER.

DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ma31

MAQUINAS de COSER

del

sistema mas moderno

de

SINGER.

Más perfecto y mejor acabado de cuantos se conocen en la Habana, con todos los adelantos alcanzados en Europa y América hasta la fecha, véndense baratísimas en la calzada del Monte ó sea Príncipe Alfonso nº 15, entre la tienda de ropas El Tomás y la botica El Paseo.

Se componen y garantizan las composiciones de todas clases de máquinas. 30 21e

JUAN MAZON

vende la máquina de coser "Gran Compañía Americana," desde $5 á 150 pesos, billetes. Hilo del Chivo, dos reales carretel, medio legítimo y de 200 yardas.

O'REILLY

Nº 51.

30 21

SINGER REFORMADA

O'REILLY 76. O'REILLY 76.

El justo crédito que gozan es este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda volandera, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso, y no enancha el vestido; la tension es casi nula; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecoce, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos con 50 decs aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada; todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cº, O'Reilly 76, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WEBER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos encargamos de todas las composiciones, garantizadas. 5f4vo.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TENIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese sudando ó con alguna indisposicion; no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad de lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte es empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo en buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

DUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. T. ARROYO HERRERA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.

ma 13 n

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Desde el dia 1º de Febrero próximo se abrirá al público el referido HOTEL situado en el mejor punto de la calle Real y á dos pasos por el fondo, de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El HOTEL tiene RESTAURANT en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los Sres. que hospedándose en el HOTEL deseen trasladar todos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargos de ninguna clase.

Para pormenores dirijirse:

EN SAN DIEGO... — Administracion del HOTEL.

EN LA HABANA. — Maruri y Compª (*Loceria*), Obrapia 17. 40 21e

EXTRACTO DE HAMAMELIS.

LISTA DE LAS ENFERMEDADES QUE CURA ESTE MEDICAMENTO.

Reumatismo, Neuralgia, Dolor de muelas, Corrimientos, dolor de garganta, dolor de espalda, cortadas y toda clase de heridas y contusiones, barros, inflamacion en general, hemorragia muy particularmente en el menstruo doloroso ó dolor de hijada

SE VENDE CALLE DEL OBISPO Nº 27,

ARNICA OIL

REMEDIO EXTERNO CONTRA

ESCROFULAS,

fiebres de inflamacion, almorranas, úlceras, tumores, quemaduras, nacidos, hinchazon de las glándulas, granos, diviesos, carbunclos, erisipela, &c.

OBISPO Nº 27.

JABONES DE AGUA FLORIDA,

de Brea, de Glicerina, de Watson y de otras varias clases.

De venta en la calle del OBISPO n. 27. 15 2f

BOTICA DE SAN JOSE

DE

T. RAMOS Y CRUZADO,

Sucesor de D. Luis Le-Riverend,

AGUIAR ESQUINA A LAMPARILLA.

JARABE ANTI-HERPETICO

depurativo de la sangre y

POMADA ANTI-HERPETICA;

preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético; cura por sí solo y mejor con el auxilio de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los hérpes secos, húmedos, cruetáceos, furfuráceos, escamosos y rodeores, la sarna, la tiña, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio hepático, las manchas, salpulldo, barros, &a, &a.

Injeccion vegetal y píldoras antiblenorrágicas de platanillo de Cuba, asociado á la cubeba.

Curan en pocos dias y sin ocasionar estreñimientos ni otras malas consecuencias, la blenorragia, gonorrea, leucorrea, flores blancas, etc.

ESENCIA DE LA VIDA

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva á este su color natural sin manchar la piel.

ACEITE ARABIGO.

Conserva el cabello suave y sedoso é impide la calvicie y canosidad.

SILPHIUM CYRENAICUM.

Recomendado en la tisis pulmonar y laringea.

En venta del creo esta preparacion de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de toda ellas.

Gránulos amarillos de á 5 centígramos.

id. rosados de á 25 miligramos.

Tintura concentrada.

Polvos para insufiaciones.

Insufiadores.

Pulverizadores.

TINTURA DE HAMAMELIS.

EL REMEDIO GENETAL DE FAMILIA.

Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

preparado segun la última fórmula del autor.

Se usa en los males de garganta, tosses rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy éxito en las enfermedades de la piel, las escrófulas, el reumatismo, las afecciones sifilíticas rebeldes é crónicas, las dolencias por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la exclusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por nuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 74, Maximo Calcoer Ortiz; O'Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Agapito Goar; Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Cautivo Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Gilines, D. Francisco Salces Martinez; Obrapia 48, D. Pedro Fernandez; Galiano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Caras; San Ignacio 52, D. I. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 35, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubizias; San Miguel 101, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D. Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sandes; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 89, D. Pedro Ortiz; O'Reilly 52, D. Sebastian Lopez; Matanzas Gelabert 47, D. José Grau; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. 2; San Pedro 2, O. Juan Guió; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 29, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sidero, D. Valentin San Ches; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (monstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Fajadas (monstruoso); Regla Santana 34 (con hernia peligrosa), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clarilleo; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduanas, D. José Quince (con extracision de carnosidad) Cerro, don Manuel Broa; Neptuno 173, D. J. B. 1; Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzales Concordia 13; D. Alejo Aztárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Emilio Corral, Marcel. 77, D. Andrés Pifion; Lealtad 64, D. Francisco Sorio; Matanzas, calle del Medio 22; D. D. Menendez, teniente de voluntarios, de artillería Cerro, calle del Fañon, inaquina de moler harina, D. Antonio Rocto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carralero, herrería, D. Antonio García; Quemados de Marianao calle de Dominguez casa frente al núm. 5, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 16, Catalino Vasallo, con notable, pedgrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de ribetro, D. José Brito Mendinilla; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vislado; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria B, D. José Ignacio Gonzalez; Galiano 11 mueblería "La America," D. José Flores Sanchez, Salion 16, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Rolando; Corrales del Fango 2, Francisco Demorano; Guanabacoa, Cruz Verde 27, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Benigno Alvarez; Concordia 52, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 109, D. Isidro Otero; Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 69, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 27, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarezen la parilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 99, D. Antonio Arboloya; Aguacate 26, D. Calixto Quintana; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, cuchillería, D. Juan José Achirico; Escobar 84, D. José Cestales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Schiro; Villegas 67, D. Lorenzo Alonso, O'Reilly 93, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Falacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez; Tacoufe 21, accesoria 2, D. Ricardo Ramon; Animas 103, D. Ramon Pozas.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 22, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Felayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Hoza; Garaicoa 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba 47, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. E. L. Miralla 59, D. Eduardo Fumarifio; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 27, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Lugo; Matanzas, calle del Medio nº 22, D. José Cancrera y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arazo; Estrella 152, D. Agapito Goar; Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Cautivo Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Gilines, D. Francisco Salces Martinez; Obrapia 48, D. Pedro Fernandez; Galiano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Caras; San Ignacio 52, D. I. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 35, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubizias; San Miguel 101, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D. Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sandes; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 89, D. Pedro Ortiz; O'Reilly 52, D. Sebastian Lopez; Matanzas Gelabert 47, D. José Grau; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. 2; San Pedro 2, O. Juan Guió; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 29, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sidero, D. Valentin San Ches; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (monstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Fajadas (monstruoso); Regla Santana 34 (con hernia peligrosa), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clarilleo; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduanas, D. José Quince (con extracision de carnosidad) Cerro, don Manuel Broa; Neptuno 173, D. J. B. 1; Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria B, D. José Ignacio Gonzalez; Galiano 11 mueblería "La America," D. José Flores Sanchez, Salion 16, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Rolando; Corrales del Fango 2, Francisco Demorano; Guanabacoa, Cruz Verde 27, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Benigno Alvarez; Concordia 52, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 109, D. Isidro Otero; Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 69, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 27, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarezen la parilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 99, D. Antonio Arboloya; Aguacate 26, D. Calixto Quintana; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, cuchillería, D. Juan José Achirico; Escobar 84, D. José Cestales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Schiro; Villegas 67, D. Lorenzo Alonso, O'Reilly 93, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Falacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez; Tacoufe 21, accesoria 2, D. Ricardo Ramon; Animas 103, D. Ramon Pozas.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 22, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Felayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Hoza; Garaicoa 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba 47, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. E. L. Miralla 59, D. Eduardo Fumarifio; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 27, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Lugo; Matanzas, calle del Medio nº 22, D. José Cancrera y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arazo; Estrella 152, D. Agapito Goar; Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Cautivo Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Gilines, D. Francisco Salces Martinez; Obrapia 48, D. Pedro Fernandez; Galiano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Caras; San Ignacio 52, D. I. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 35, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubizias; San Miguel 101, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D. Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sandes; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 89, D. Pedro Ortiz; O'Reilly 52, D. Sebastian Lopez; Matanzas Gelabert 47, D. José Grau; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. 2; San Pedro 2, O. Juan Guió; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 29, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sidero, D. Valentin San Ches; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (monstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Fajadas (monstruoso); Regla Santana 34 (con hernia peligrosa), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clarilleo; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduanas, D. José Quince (con extracision de carnosidad) Cerro, don Manuel Broa; Neptuno 173, D. J. B. 1;

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA

CASA DE SALUD,

JESUS DEL MONTE

A UNA CUADRA DE LA CALLE DEL MUNICIPIO.

En este establecimiento dirije la parte facultativa el Dr. D. Arturo G. Sámano.

Esta casa cuenta con la posicion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, dia tratando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.

La alimentacion es sana y variada.

☞ Se admiten suscritores y pensionistas. ma 18E

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Drs Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $34 } Billetes.
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes ..... 3 } Billetes.

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 7d

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

LA PRECIOSA SANGRE, ó sea el precio de nuestra redencion, por el padre Faber, un grueso tomo 2.50
En pasta española 4.00
LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO, por Augusto Nicolas, traducida por Caravantes, edicion de la casa Gaspar de Madrid, un tomo en 4º 3.50
JESUCRISTO, introduccion al Evangelio por Augusto Nicolás, un elegante tomo en 4º 3.00
EL ESTADO SIN DIOS, por Augusto Nicolás, un tomo 1.50
LA REVOLUCION en el órden cristiano, obra complementaria del "Estado sin Dios," un tomo 2.50
GRAN DICCIONARIO ENCICLOPEDICO de la lengua española con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, publicado por la casa Gaspar de Madrid, bajo la direccion de D. Nemesio I. Cuesta con la colaboracion de una sociedad de personas competentes; es el mejor de cuantos se han publicado hasta el dia, 2 gruesos tomos en folio, pasta española $30
FLAMARION.—Obras completas, 9 tomos perfectamente encuadernados en pasta española $31
GEOGRAFIA antigua ampliada hasta nuestros dias, por Rives, obra de gran mérito, un 4º $3.50
D. QUIJOTE DE LA MANCHA, por Cervantes, anotado por los principales individuos de la Academia Española y aumentado con el Buscapié con 300 grabados y láminas y el retrato del autor, un tomo empastado $6.00
PROLOGOMENOS DEL DERECHO, por Pica Palaros, un tomo pasta española $4.00
MAXIMO DUMEKEE.—Historia de la antigüedad vertida al castellano de la 4ª edicion germánica, por D. F. Rivero 3 ts. en 4º $10.00
SANCHEZ MOLINA.—Derecho Civil, 2 ts. pasta española $20.00
LA CAZA DE LA PERDIZ con escopeta y al vuelo, por Fauri, un tomo ..... 60 cts.
GUIA DEL QUIMICO PRACTICO ó compendio de análisis químicas, por D. R. A. Muñoz y Luna, catedrático de esta asignatura en la Universidad de Madrid, un tomo en 4º de edicion esmerada $2.00
LAS CONQUISTAS DEL PROGRESO.—Exposicion de los más notables inventos, obra notabilísima por los grandes datos y noticias que contiene, por D. Juan Botella Carbonell, con un prólogo de D. Z. Garrido; un elegante tomo en 4º ..$2
CARTAS A UN LABRIEGO sobre la vida vegetal, por López de Sá nobo, catedrático de agricultura del Instituto de Barcelona, obra interesantísima á todos los que se dedican á labrar la tierra, un tomo en 4º ilustrado con numerosos grabados $100
MANUAL DE TODAS LAS ARTES que contiene lo más importante á la agricultura, jardinería, ganadería, botánica, albañilería, carpintería, pintura, perfumería, vinos, destilacion, tintorería, colas y barnices, libros, dibujo, loza, conservas, dómesticas, higiene y veterinaria; obra traducida del inglés, un tomo perfectamente impreso y encuadernado $2.00
NOVISIMO DICCIONARIO DE LA RIMA ordenado en vista de los mejores publicados hasta el dia y arreglado al de la Academia Española por Landa, un tomo $1.50
Encuadernado $2.00
DICCIONARIO Español-Francés y Francés-Español, aumentado con más de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios, añadida la pronunciacion de cada palabra en ámbos idiomas, por Gilfo, 7ª edicion de Paris, 2 tomos encuadernados en tela $9.00
LA PASTELERIA al alcance de las familias; el pastelero moderno comprende las fórmulas más usuales para la confeccion de toda clase de pastelería, tanto francesa como italiana, española, alemana é inglesa, modo de cocer los pasteles sin horno, mil fórmulas y cien grabados; un grueso tomo en 8º de 4º de mujeres, 4ª edicion ..... $ 2.00
LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL con comentarios, formular os, un cuadro sinóptico y un repertorio para su mejor inteligencia, por D. Vicente Bás y Cortés, doctor en Derecho, un tomo en 8º $2.00
OBRAS de Alejandro Dumas (hijo), ilustradas con magníficas láminas, por Soler, de Barcelona.—Tres Hombres Fuertes, un tomo en 4º mayor, edicion especial y elegante encuadernacion $2.50
AVENTURAS DE CUATRO MUJERES y un LORO, la misma edicion $1.00
El Regente Mustel 1-50
La vida á los veinte años 1-25
El Doctor Servas 1-25
Cesarina ó La reja de plata 1-25
OBRAS de D. José de Selgas, "Las delicias del nuevo Paraiso," un tomo $2.00
COSAS DEL DIA un tomo 2.00
ESCENAS CAMPESTRES id. id. 2.00
LA PRIMAVERA VALENTIN, un 4º 2.50
DEUDA DEL CORAZON, un tomo 2.00
AMORES Y AMORIOS, por D. Pedro A. de Alarcon, un tomo en 4º $2.00
EL SOMBRERO DE TRES PICOS y *EL NIÑO*, un tomo en 4º, esmerada edicion $2.00
NERON, historia de su reinado, cinco ts. ilustrados con lindas láminas empastados $15.00
HISTORIA DE CUARENTA SIGLOS, obra de verdadero interés, por A. Fuentes, edicion de lujo, un tomo en 4º $2.00
EL LIBRO NEGRO ó *LA MAJIA*, las ciencias ocultas, la hechicería, un tomo $1.50
LAS MUJERES ESPAÑOLAS pintadas por los españoles, obra escrita por Roberto Robert, dos tomos en 4º $5.00
LA PRACTICA DE LA HOMEOPATIA simplificada por el Dr. Alexis Espanet, traducida al español por D. Salvio Almató, médico hom.; gran parte de la facultad de Barcelona, un grueso tomo en 4º perfectamente impreso $3.00
GUIA DEL CULTIVADOR, manual de agricultura, ganadería y economía rural, por D. Buenaventura Aragó, segunda edicion corregida y aumentada, un tomo en 4º $6.00
BERTOLDO, Bertoldino y su nieto Cacaseno, un tomo con infinidad de láminas $1.00
EL GRAN ORACULO, el que DIó propiedad del Emperador Napoleon, con una gran lámina $1.25
NOVISIMO secretario de los amantes, bonita coleccion de cartas amorosas, un tomo ..... 60 cts.
GIMNASTICA HIGIENICA, libro útil

do el proyecto sobre deuda interior, dejando aplazada la constitucion del Banco Central para más tarde; esta cuestion, segun anuncian los periódicos, quedará sin resolver en esta legislatura que pronto debia cumplir la próroga del período fijado.

El gobierno ha rescindido el contrato de trasporte de los vapores y de la empresa de navegacion del Titicaca á la Compañía Nacional, prévias las indemnizaciones de D. Guillermo Speedie, elevadas con igual objeto.

El supremo gobierno ha autorizado al comandante general del departamento fluvial de Loreto para que suspenda la navegacion del rio Amazonas por vapores peruanos desde Iquitos á la frontera del Brasil, por lo cual queda aquella reducida únicamente á los viajes de Iquitos á Yurimaguas, que se harán dos veces al mes.

La navegacion de Iquitos á la frontera del Brasil se hará por los vapores de la línea brasilera bajo el pabellon de dicha nacion.

La fábrica de pólvora produjo durante el mes de octubre próximo pasado, la cantidad de 8,460 soles, habiéndose gastado 6,041 soles 96 centavos.

El señor don Pedro Gálvez ministro plenipotenciario del Perú en Lóndres y en París, llegó á Lima el 26 de enero despues de una ausencia de ocho años, en los que ha prestado grandes servicios á su patria. Se han descubierto grandes depósitos de guano en el Sur de esta república.

CHILE.

Las noticias de esta república alcanzan al 16 de enero. De la revista quincenal del *Mercurio* de Valparaiso tomamos los siguientes párrafos:

"El gobierno se encuentra ya de vacaciones. El presidente de la república ha fijado su residencia en Viña del Mar, pintoresca aldea situada muy cerca de Valparaiso; el ministro de lo Interior se ha marchado al Sur á inspeccionar los trabajos de los nuevos ferro carriles, y los demás ministros se dirijen generalmente á Valparaiso en los dias que se lo permiten sus faenas parlamentarias. El congreso, puede decirse, que ya ha clausurado de hecho sus sesiones, pues en los últimos dias no ha habido número para formar sala.

"Entre los proyectos despachados por el congreso se encuentra el que autoriza al gobierno para levantar un empréstito de 5 millones de pesos para salvar la situacion del erario público. Este empréstito se colocará en el país. Al senado ha presentado la comision mixta de senadores y diputados un proyecto de ley autorizando al presidente de la república para que pueda usar del crédito estipulado con el Banco Nacional de Chile en el contrato de empréstito de 1873 hasta la cantidad de 1.750,000 pesos en conformidad al contrato de 15 de mayo 1876. Esta autorizacion durará por el término de diez y ocho meses. Con motivo de la discusion del presupuesto de la guerra, varios diputados sostuvieron la conveniencia de suprimir la guardia nacional, ahorrando por lo pronto algunos miles de pesos y pudiendo reorganizarla bajo una base más democrática.

"El presupuesto de gastos para 1877 aprobado ya definitivamdnte es el siguiente:

"Ministerio del interior, 4.331,441 pesos y 46 cts.; Idem de Relaciones exteriores, 198,673; Idem de Justicia, Culto é Instruccion pública, 1.933,583, 62 cts; Idem de Hacienda, 8 055,050, 83; Idem de Guerra y Marina, 2,816,800, 97. Total, 17.335,519 pesos, 88 cts.

"Se ha nombrado una comision compuesta del capitan de fragata don Francisco Vidal Gormaz y de los ingenieros don Valentin Martinez y don Alberto Gonzalez Errázuriz para que examinen las propuestas presentadas para la apertura de un canal en la barra del Maule, con arreglo á las bases fijadas por el decreto de 16 de noviembre del año último y para que informen al gobierno sobre ellas.

"La peste de viruela en Chiloé tiende á disminuir.

"El gobierno ha enviado facultativos y otros recursos para combatir la epidemia.

"La municipalidad de Valparaiso acordó definitivamente surtir de agua á la ciudad trayéndola del Salto.

"El gobierno ha aprobado este acuerdo, y ahora un ingeniero hace los estudios definitivos y la comision municipal nombrada al efecto da los pasos necesarios para levantar un empréstito de 300,000 pesos que cuesta la obra. Para ello encuentra toda clase de dificultades.

"El 1º de enero se inauguró en el Santa Lucía de Santiago una estátua de Pedro Valdivia, fundador de la ciudad.

"La de Guillermo Wheelwright está ya en Valparaiso y debe erijirse en breve.

BOLIVIA.

Las últimas fechas que tenemos de la Paz llegan al 15 de enero. Segun correspondencia de esa fecha que tenemos á la vista, el coronel Gonzalez que marchó despues del fracaso del general Perez, enviado por el gobierno con una fuerte columna contra los revolucionarios de Santa Cruz, habia saldo de Cochabamba despues de haber engrosado sus filas con los refuerzos que obtuvo en esa poblacion y las que sacó de Oruro. En el Valle Grande debia reunirse con otra columna que desde Sucre se habia enviado para que obrando ambas en combinacion atacaran á Santa Cruz. El autor de la correspondencia cree que por muy fuertes que estén los revolucionarios, no podrán resistir el empuje de las fuerzas de línea perfectamente equipadas y con armamento de última invencion. No es, dice, la calaverada del doctor Ibañez aunque está protejido por el Brasil, lo que teme el general Daza, ni las maquinaciones del demagogo doctor Corral, jefe de las masas desenfrenadas, sino esa solemne y terrible protesta del pueblo boliviano, prosteta muda, pero elocuente, que dará al traste con él más tarde ó más temprano, porque vueltos los pueblos de su sorpresa, se opera actualmente en el país una reaccion muy marcada á favor de la legalidad del doctor Frias y contra los pronunciamientos militares. El doctor Tórrazas, ministro que fué en el Perú, con varios otros han sido desterrados de la república. El gobierno, despues de tanta alharaca como sus periódicos hicieron contra el contrato del arrendamiento de las salitreras al señor Maigga, ha concluido por reconocer la validez de dicho contrato.

ECUADOR.

Las fechas más recientes de esta república alcanzan al 29 de enero. El general Veintemilla aún no habia organizado su ministerio. Con ese motivo eran varias las candidaturas que se echaban á volar. Se decia que el gobierno estaba dispuesto á espulsar á los jesuitas.

El pueblo ecuatoriano aguardaba con impaciencia la reunion de la convencion constituyente. Entre los decretos expedidos por el gobierno provisorio figura uno que declara responsable á toda autoridad que haya ordenado la confiscacion de bienes revolucionarios, y otro que concede indulto á los militares desde la clase de tropa hasta sargento primero inclusive, que sirvieron bajo la administracion del doctor Borrero. Tambien se ha publicado un decreto sobre libertad de enseñanza.

El ilustre concejo cantonal ha elevado al gobierno provisional una solicitud para que decreto la *igualdad de representacion* de los tres antiguos departamentos que, agregados de la primera Colombia, forman la república del Ecuador. Esta solicitud vá firmada por varias personas importantes del país.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Las fechas más recientes de Buenos Aires llegan al 10 de enero.

El general Roca habia batido un grupo de individuos del Saguin que se dirijian al Salado [Mendoza] para penetrar en los potreros de la Cordillera y arrebatar las haciendas que se hallaban en aquella direccion. Este general ha sido autorizado para movilizar la guardia nacional de Mendoza porque se temia una invasion de indios por esa frontera. El ministro de la Guerra, doctor Alsina, despues de haber inspeccionado la frontera se dirija al Colorado con igual objeto porque se anunciaba otra invasion por la frontera del Oeste. El coronel Garmendia habia salido con fuerzas á ese punto. El presupuesto de gastos para el año actual continuaba discutiéndose en el Senado. Pronto debia comenzar las elecciones para gobernador de la provincia de Buenos Aires; los Señores Del Valle y Cambaceres eran los que reunian mayor popularidad. La Exposicion Industrial se habia inaugurado y se dice que contiene objetos primorosamente trabajados en el país. El señor D. Juan C. Molina, vice-cónsul de España en Corrientes, ha fallecido, y su muerte ha sido muy sentida. En la provincia de Mendoza los rios han salido de madre inundando comarcas enteras.

América del Centro.

Las repúblicas de esta importante seccion hispano-americana seguian progresando á la sombra de la paz á excepcion de Costa Rica, cuya situacion política empeoraba diariamente, aumentando la desconfianza general. Los trabajos del ferro-carril estaban en un estado deplorable. La cosecha del café este año se cree que será muy mediana.

CARTA DE ITALIA.

(De *El Cronista*.)

Roma, 30 de enero de 1877.

Estamos hace dias en falta con nuestros lectores, producida por una lijera indisposicion, y es necesario ganar el tiempo perdido. Empezemos, pues, por la celebracion en Roma de los dias de nuestro augusto rey, que por vez primera se han festejado con un bello *Te Deum* cantado en la iglesia española de Monserrat, asistiendo la embajada y la legacion de uniforme, y un concurso distinguido. En el mismo dia se mandó colocar sobre la fachada de San Pedro en Montorio una lápida, que recordará que el templo fundado por los reyes católicos en el sitio donde fué crucificado el Príncipe de los Apóstoles, ha sido recobrado por España en el reinado de Alfonso XII. En este edificio histórico se reunirán en el porvenir, de un lado la Academia de bellas artes, y del otro una representacion de nuestros misioneros en Tierra Santa, para cuya rectoría está ya designado uno de nuestros misioneros de Santiago de Compostela. Así como es signo característico de Roma, irán enlazadas la religion y las artes. Por la noche el embajador cerca de la Santa Sede dió una comida á la que asistieron los condes de Coello, los príncipes del Drago, hijos de la reina Cristina, y el personal de ámbas representaciones. La sociedad negra y blanca llenó despues los salones del palacio de España, que es campo neutral, y el ministro cerca de la córte de Italia, celebró al dia siguiente y de igual manera los dias de la infanta Paz.

El nuevo Nuncio monseñor Cattani, nombrado ya oficialmente, partirá en la segunda quincena de febrero y despues irá por breves dias á Madrid el señor Cárdenas, quien nunca ha pensado en hacer dimision de esta embajada. Cuando se supo el nombramiento del señor Silvela y la dimision de nuestro embajador en Portugal, el señor Cárdenas parece preguntó al gobierno si estos sucesos significaban un cambio en la política con respecto á la Santa Sede, pues en este caso su situacion no seria la más favorable para el buen éxito de importantes negociaciones. La respuesta no pudo ser más favorable y satisfactoria.

La emperatriz Eugenia ha fijado el 17 de febrero para su viaje á España con el objeto de abrazar á su señora madre. El príncipe vuelve á Inglaterra, pues sus partidarios en Francia desean no esté léjos de la que es su patria; pero antes, se dice, hará una breve escursion á Roma y á Nápoles. En los diarios de Paris habrán leido que en la primavera el hijo de Napoleon III está sujeto á la conscripcion militar, que allí comprende á los magnates como al pueblo, y que muchos de los partidarios del imperio habian aconsejado que el jóven subteniente de artillería en Inglaterra, fuese á hacer sus servicios de un año en Francia. Pero se olvidaban de que Luis Napoleon, hijo único de viuda, tiene esta excepcion por las mismas leyes francesas. Entre tanto tenemos en Roma hace dias á Mr. Rouher, el vice-canciller del Imperio y jefe del partido bonapartista, cuyo viaje se empeñan las gentes en creer político, aunque el distinguido hombre de Estado francés vuelga puramente á visitar los monumentos de la Ciudad Eterna.

Tambien tenemos en Roma al teniente general español señor Burgos, quien vieja con un año de licencia por el extranjero.

Ha visitado desde luego al representante de España, y antes de hacerlo, al príncipe Humberto, á quien conoció en Madrid cuando era ayudante del duque de Aosta. Sin renegar de su pasado, hemos oido que rechaza toda tendencia republicana y toda gérgen de lazos políticos con el señor Ruiz Zorrilla.

El telégrafo ha alarmado á Europa con la enfermedad del Santo Padre, aunque llevando pronto la noticia de su restablecimiento. Pio IX ha sufrido á parte un resfriado estacional, algunas punzadas en el lado del corazon, que alarmaron á sus facultativos, principalmente por la edad del venerable Pontífice, aunque están puramente nerviosas. Un instante hubo un lijero desfallecimiento y los médicos impusieron el reposo; pero al siguiente dia el Santo Padre, sintiéndose mejor y con esa fé que tiene en la proteccion del Altísimo, recibió, no solo al futuro cardenal arzobispo de Lyon que regresaba á Francia, sino a muchos peregrinos, y ántes de ayer bajó al local del Concilio en San Pedro para acojer los homenajes anuales de los cantores de la admirable capilla Sistina, que aunque cobrando todo su sueldo del Tesoro pontificio, se hallan realmente de reemplazo en sus funciones desde la entrada de los italianos en Roma. La escena fué conmovedora, no solo por las protestas de adhesion que se cruzaron entre el Pontífice y sus servidores, sino por la sublimidad de la música que con este motivo quiso ejecutar la capilla sistina, y que debe asemejarse á la de los ángeles en el cielo.

Llego tarde para dar cuenta de los ultimos debates y votacion en la Cámara de los diputados de la ley llamada á reprimir lo que califica de abusos del clero en el ejercicio de su ministerio.

En lo general este debate ha sido deplorable por la pasion de ciertos oradores, la escasa elevacion de otros y la falta de respeto con que muchos han hablado del jefe supremo de la iglesia católica, atrayéndose hasta las represiones del presidente de la Asamblea. En cambio los diputados de la derecha, con gran libertad de palabra han combatido la ley como vejatoria y contraria á las garantías dadas á la Santa Sede, recordando con erudicion los inmensos servicios prestados por el Pontificado á la Italia, á la civilizacion y al mundo. Los diputados del centro en lo general han impugnado la medida como inoportuna, pidiendo que puesto que el Senado habia aprobado esta ley como una parte integrante del Código penal, no se destacase de él, esperándose á que el Código fuese adoptado por la Cámara popular. Visiblemente el Parlamento era de esta parecer, pues en una Cámara compuesta de 509 diputados solo han votado 150, contra 100 en favor de la ley, absteniéndose la mitad de los representantes de la nacion. Puede decirse que solo ha pasado la ley, porque la han votado una parte de los diputados de la derecha con Sella á su frente, por el temor de una crisis ministerial, y por el efecto del gran discurso del ministro Guarda Sellos, Mancini, uno de los primeros oradores de Italia.

Yo creo que es una falta política prescindir en Italia, donde las distancias se iban acortando, las cuestiones que agitan la Alemania; pero reconozco que Mancini ha defendido la ley de la única manera posible, presentándola como consecuencia del voto del Senado, como un arma de precision en manos del gobierno ante la eventualidad de futuros conflictos, y declarando de la manera más solemne á la mayoría y á los anticatólicos, que el gobierno actual no cejará en su toque en nada que se refiera al Pontífice á la ley de garantías, pues que esto era un deber de honor del rey ante la Europa y el mundo católico. Pero la cuestion es que el Santo Padre, despues de haber oido á las más altas autoridades de la iglesia consultadas, cree que esta medida es contraria á la ley de garantías, y así lo dirá solemnemente en el próximo Consistorio. Confirmo que en él serán proclamados cardenales, además de cinco prelados italianos, los arzobispos de Viena, Salzburgo, Lyon, Zaragoza y Santiago.

El rey ha partido para Nápoles á fin de recibir á los emperadores del Brasil, que de hoy á mañana deben llegar allí despues de haber visitado casi toda la Sicilia. No necesito decirles qué cuidado habrá puesto el gobierno para asegurar la vida de tan ilustres viajeros contra los ataques de la *mafia*, que en este último período tenia aterrorizados á los mismos habitantes de la cercanía de Palermo. El viaje ha pasado felizmente, y tales han sido los medios de accion, que el gobierno concentra en Sicilia, tropas gendarmes, policía y autoridades activas, que en estos dias han sido presos 6 muertos diferentes jefes bandoleros, notándose sensible mejora en las condiciones del órden material en Sicilia. Pero esta cuestion es social, como les dije, y exije remedios sociales tambien. Su trascendencia ha pasado los mares y habrán visto en la prensa inglesa las reclamaciones de muchos comerciantes y ciudadanos británicos pidiendo á lord Derby que emplee su influencia cerca del gobierno de Italia para que tenga término el estado lamentable de Sicilia, tan contrario á los intereses del comercio inglés y á los muchos viajeros que pasan el invierno en Mesina, Siracusa y Palermo. Aunque lord Derby se ha abstenido, como debia, de toda gestion oficial, limitándose á hablar de esto, en el interés de Italia misma con el general Menabrea, embajador en Lóndres, tanto en la prensa italiana como en el Parlamento se han elevado fuertísimas quejas contra esta ingerencia del extranjero en las cuestiones interiores del país, recordando oradores y publicistas que Italia no es ya una reunion de pequeños Estados sujetos á la presion extranjera, sino una primera potencia en Europa. Aceptando este punto de vista es, sin embargo, poco lógico que Italia intervenga en las cuestiones interiores de la Turquía.

A propósito de esto, aquí se teme siempre la guerra entre la Turquía y la Rusia, para marzo próximo, y la escuadra italiana está ya preparada para ir á los mares de Oriente. En cambio las relaciones entre el Vaticano y la Sublime Puerta son excelentes, y se anuncia que el Patriarca de los Armenos, de regreso á Constantinopla, tiene muy adelantadas las negociaciones para un tratado que dé grandes garantías á los católicos en el imperio turco.

Despues de un proceso ruidoso, que ha durado dos meses, y que ha sido una gran lucha entre los partidos que se combaten en Italia, la gaceta de este título que se publica en Florencia y que en vísperas de las elecciones acusó á Nicotera, ministro de lo Interior, de haber hecho traicion á sus amigos en una de las conspiraciones contra los Borbones de Nápoles, ha sido condenada á cien duros de multa y á dos meses de prision en la persona de su director. La sentencia ha dado lugar á manifestaciones patrióticas de partido en Nápoles y Florencia á favor del baron Nicotera. Este, protestando falta de salud quiso ántes de la sentencia tomar una licencia para Nápoles y la Calabria encargándose interinamente del ministerio el presidente Depretis. Aunque el viaje de Nicotera sea una ovacion, hay quienes creen que no tardará mucho en ser nombrado ministro de la casa del Rey, cartera poco política, y que en esta y en la de Negocios Extranjeros volviendo Melegari á Suiza, entrarian Correnti, y otro senador ó diputado del centro. Pero el baron Nicotera está muy sostenido en palacio y en el Parlamento, y dudo además que Depretis quiera abrir una brecha en su ministerio.—*Claudio.*

GACETILLA.

Beneficio.—Anoche, segun habiamos anunciado, tuvo lugar en el teatro de Cervantes la funcion de gracia del barítono Sr. Corona, poniéndose en escena las zarzuelas *Entre mi mujer y el negro*, que obtuvo un satisfactorio éxito, distinguiéndose todos los artistas que tomaron parte en su desempeño, de la lindísima zarzuela de Narciso Serra, titulada *El loco de la guardilla*, que valió al Sr. Corona muchos aplausos y el ser obsequiado con un magnífico reloj de oro con su leontina, unos gemelos y una corona. La revista bufa los *Cuatro sacristanes* sigue obteniendo los aplausos del público, que nunca se cansa de verla, ni de celebrar á los encargados de su ejecucion.

La concurrencia que asistió anoche á dicho coliseo fué numerosa y distinguida, lo cual debe hacer comprender á la empresa que cuando en los intermedios pone bailes españoles, obtiene más productivos resultados que cuando se bailan *otras cosas*.

Felicitamos al Sr. Corona por el éxito obtenido en su funcion de gracia, y hemos oido decir, [aunque no hemos recibido programa] que el juéves tendrá lugar el beneficio de la Sra. Seren de Puga.

Rigoletto.—Anoche se cantó en el gran teatro de Tacon la ópera de Verdi titulada *Rigoletto*, en cuya ejecucion se ha distinguido en otras ocasiones de esta temporada el Sr. Bertolasi.

Anoche sucedió lo propio, obteniendo la ópera en conjunto un éxito igual al que alcanzó cuando se cantó por vez primera en el mes de diciembre próximo pasado.

El bufiono citado fué el héroe de la funcion, como lo es en todas las que toma parte, compartiendo con él los aplausos, que fueron numerosos, las Sras. Rambelli y Rastelli, y el Sr. Celada.

La concurrencia no era más que regular.

La Sonámbula.—Aunque la humedad de la atmósfera continuaba ayer, el estado de la garganta del Sr. Abruñedo, que en la noche anterior no era bueno, en la del lúnes, casi restablecido, cantó bastante mejor que el sábado, luciendo su excelente voz y buena escuela de canto, en la ópera del maestro Bellini *La Sonámbula*, en la que desempeñó el papel de Elvino con aplausos numerosos. La Sra. Volpini, que siempre es la misma *prima donna* de notables condiciones, dijo su papel con toda la fuerza de sentimiento que acostumbra hacerlo.

En la cavatina, el aria y muy especialmente en el rondó final, los aplausos para la *diva* tan numerosos fueron como merecidos.

A pesar de lo dicho, *La Sonámbula* no es de las óperas que mejor desempeño han obtenido en el teatro de Payret, y no ha contribuido á que el éxito no haya sido tan completo como fuera de desearse, la orquesta, que especialmente anoche dejó algo y *aun algos* que desear.

Quién sabe si la misma humedad de que hemos hecho mencion al comenzar estas líneas influyera, especialmente sobre los instrumentos de cuerda.

Las decoraciones estrenadas en *La Sonámbula* son bastante lindas, y por ellas merecen sus autores y la empresa un aplauso que le enviamos.

Recreo Español de la Habana. — *Secretaría.*—Se avisa á los señores socios, que la funcion lírico-dramática y de prestidijitacion, que á consecuencia de la lluvia se suspendió el sábado, tendrá efecto el juéves 1º de marzo entrante.

Asimismo se avisa que el baile de disfraces de la Vieja, suspendido el domingo por idéntica causa, se verificará, en los términos ya anunciado, el sábado 3 del propio mes.

Habana, 27 de febrero de 1877. — El Vice-secretario general, *Francisco de P. Pellicer.*

Calle de Blanco.—La cuadra de la calle de Blanco comprendida entre Animas y Trocadero, de resulta de las lluvias de estos dias se halla en un estado tal, que no hay medio de pasarla de ninguna manera.

Comprendemos que las torrencial es lluvias estropean las calles, pero si el estado de estas fuera mejor, si el ramo de calles hiciera algo, es seguro que los desperfectos serian ménos sensibles.

Rija rota.—Continúa rota la reja de la cloaca que hay en la calle de San Ignacio esquina á la Plaza Vieja.

Hace algunos dias llamamos la atencion sobre el particular, y nadie ha atendido á nuestras indicaciones, lo cual es por cierto bien sensible, puesto que los carruajes que por allí pasan y los caballos se esponen á un percance bastante sensible.

Lo hemos dicho, y lo repetimos; hay ciertas cosas que no se pueden ni deben dejar ni un solo dia.

Veremos que caso se hace de una tan justa advertencia.

Cuadra ..... infernal.—Sí, señores, infernal, y me quedo corto, es el estado de la calle de San Ignacio, esquina á Luz.

Antes de las aguas, en las aguas y despues de las aguas, el que pasa por allí, y sale vivo, es por milagro.

Los cocheros van ya huyendo de aquel punto, y á no remediarse pronto, habrá necesidad de que los vecinos vayan á sus domicilios en globo.

Invitacion.—No sabemos por qué, en vez de remitir directamente á quien vá dirijida la siguiente invitacion, llega á nuestras manos. Vamos á reproducirla ya que otra cosa no podemos hacer.

Dice así:

"Los abajo firmados, vecinos de la calle del Refujio, entre las de Prado y Consulado: á V. S. con el mayor respeto y consideracion parecen y dicen: que habiendo determinado celebrar una gran fiesta nocturna el citado vecindario en la citada *cuadra* de la calle donde viven, han contratado el suficiente número de botes para que embarcados en ellos los invitados, puedan gozar de la fiesta y sus encantos.

Siendo V. S. el encargado del ramo de calles—á quien sinceramente estiman—le ruegan se dé por invitado á la fiesta y concurra á ella, en la seguridad de que lo estimarán como favor y que habrá para V. S. y las personas de su séquito una góndula lindísima—fuera modestia—que les permita atravesar la calle del Refujio entre las de Prado y Consulado.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 27 de febrero de 1877.—(Siguen las firmas.)—Señor encargado del ramo de calles de esta ciudad, capital de la gran Antilla."

Teatro de Tacon.—Conforme hemos anunciado, mañana tendrá lugar en el gran teatro de Tacon, la funcion á beneficio de la prima donna soprano Sra. Teresina Rastelli y de la prima donna contralto Sta. Palmira Rambelli, ponien dose en escena la ópera de Marbeth, *Ruy Blás*.

Despues cantarán la Sra. Rambelli y el Sr. Bertolasi el dúo bajo de la ópera *Educande D'Sorrento*, terminando la funcion con la preciosa aria de la ópera de Verdi, *Don Cárlos*, que cantará la Sra. Rastelli.

Seguramente que el gran teatro se verá aquella noche concurrido.

Poemitas infantiles.—Hemos recibido un tomito de poesías titulado *Poemitas infantiles*, originales unas, imitadas otras, por D. Fernando Urzais.

Con verdadero gusto hemos leido la coleccion de poemitas citados, la cual recomendamos muy especialmente á nuestros lectores.

El sábado.—Un gran número de distinguidas damas habia el sábado en el teatro de Payret en lunetas.

Sigan así, y no les faltarán imitadoras en una costumbre tan conveniente y cómoda para todas las señoras aficionadas al teatro, y especialmente para el bolsillo de los padres y maridos—miremos por la clase.

Recreo Español de Guanabacoa.—De la presidencia del Recreo Español de Guanabacoa, nos remiten lo siguiente para su publicacion:

"La Junta Directiva de este Instituto, con la Seccion de declamacion del mismo, ha combinado una funcion dramática en el teatro público de esta villa para el domingo 4 de marzo próximo, dedicando su producto íntegro, sin ninguna clase de gastos, al socorro de los desgraciados que han sido víctimas de las inundaciones en las jurisdicciones de Colon y otras, contribuyendo generosamente, sin exijir retribucion alguna, el propietario del teatro, director de la orquesta y cuántas personas tomen parte en ella.

Con el fin de que teniendo la mayor publicidad posible se obtenga un beneficio que ofrezca algun alivio á aquellos infelices, por acuerdo de la misma Junta, tengo el honor de rogar á Vd. disponga que en el periódico de su digna direccion se publique la expresada funcion, la cual se compondrá de la celebrada comedia del Excmo. Sr. Rubí, titulada *La Familia*, y la pieza en un acto *Mal de ojo*."

Dios guarde á Vd. muchos años.—Guanabacoa, febrero 26 de 1877.—*Gregorio Gonzalez Amador.*

Teatro de Verano.—Recordamos que mañana miércoles 28 es el dia designado para la funcion á beneficio de Dª Petra Oliva é hijos, que por mal tiempo no tuvo efecto el sábado pasado.

Mucho nos alegraríamos que al fin alcancen un completo éxito.

El Café Nervino Medicinal.—Con el mayor placer nos hacemos eco de la opinion pública acerca de los maravillosos resultados que se obtienen con el *Café Nervino Medicinal*. Su virtud profiláctica es ya tan conocida que, no solo los enfermos, sino todos aquellos que desean precaver en lo posible las enfermedades, lo usan de continuo con admirables consecuencias.

El *Café Nervino Medicinal* es hoy el que se toma en los salones de buen tono, y creemos que en un plazo no muy lejano, está llamado á sustituir todos los cafés conocidos, pues conserva las cualidades privativas de los mejores unidas á otras que, los profanos á la ciencia, sólo podemos juzgar por las curaciones obtenidas. A las numerosas felicitaciones que el reputado doctor Morales, propietario de tan acreditado específico recibe cada dia, unimos, pues, la nuestra por los servicios que presta á la humanidad doliente con un específico que, por su grato sabor, por sus cualidades esenciales y aun por su insignificante precio ha de generalizarse en todas las clases y esferas sociales, no solo de España sino de todas las naciones.

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: A beneficio de las señoras Rastelli y Rambelli: 36ª funcion de abono, turno par: "Ruy-Blás"—Duo bufo de la ópera "Educande D'sorrentos."—Aria de Eboli de la ópera "Don Cárlos."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 27ª funcion de abono, turno tercero impar: "Poliuto."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "El loco de la Guardilla."—Ballo.—A las 8½: Acto 1º de la zarzuela en dos titulada "Entre mi mujer y el negro."—Ballo.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Ballo.—A las 10½: "Baile de novias."—Ballo.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

En atencion al mal tiempo reinante á causa de la lluvia, esta Seccion, de acuerdo con la Presidencia del Instituto y con los Sres. Artistas que tan galantemente se habian ofrecido para tomar parte en el concierto que se habia preparado para esta noche á favor de los Hospitales Militares del interior de la Isla, lo ha suspendido hasta el viérnes dos de marzo próximo.

Lo que se hace público para inteligencia de todos.

Habana 23 de febrero de 1877.—El Secretario, *José Luis de la Mata.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Recreo Español de Guanabacoa.

Secretaría.

La Junta Directiva ha acordado tenga efecto el sábado 3 de marzo próximo el baile de disfraces *La Sardina*, en el que se admitirán transeuntes, conforme al Reglamento; se recuerda á los señores sócios presenten á la Comision su último recibo.—Guanabacoa, febrero 26 de 1877.—*El Secretario general.* 3 28f

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—San Roman, abad, y la Traslacion del cuerpo de San Agustin, y San Macario y compañeros, mártires.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 26 de febrero de 1877.

ABREVIATURAS.—h. horizont.—z. en la region zenital.—i. sona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—l. nuboso.

	Horas de la mañana. 6	10	Tarde. 2	6
Barómetro reducido	759.63	760.49	759.84	760.24
Termómetro centígrado	20.29	24.20	26.20	22.20
Tension del vapor de agua	15.22	18.30	19.20	18.44
Humedad relativa	87.00	82.00	75.00	92.00
Descenso del azumómetro, evaporacion	0.26	1.50	2.70	0.00
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	NE	SE	S	NNO
Velocidad en metros por 1"	0.81	0.81	2.41	0.00
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus			s 1 4	
Fracto-cumulus		no 1 1	„ 3	n 1 5
Cumulus	no 1 h	„ h		„ 1
Stratus				
Cumulo-stratus				
Pallo-cumulus		no 1 7	s 1 8	
Cirro-cumulus	no 1 6			no 1 z
Cirro-stratus				
Cirro-palium				
Cirrus				
Nebula escalas				
Total de nubladas	6	8	1.5	5

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 2 metros 051 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 26 3 metros 263 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0.5.
Neblina, 0.3
Aguaceros y lloviznas á diferentes horas del dia con truenos y relámpagos.
Agua llovida 12 mm 00.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, a b y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	107	1926	á 70 rs.	22
Nov. tejano	42	630	á 65 „	.....
Bueyes	19	380	á 60 „	.....
Terneras	57	359	á 80 „	.....
Total	225	3335		22

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.	
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Novillo tejano	Masa	á 40	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Buey	Masa	á 40	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Ternera	Masa	á 70	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Sacrificados	Clases Mat.	Car.	Total.	Peso. @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	52	90	142	426	....	M. á 80	137
Carneros	..	..	26	37	....	C. á 100	44
Cabros	..	..	5	7	....	100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 „ „
Costillas	á 60 „ „
Carnero	á 50 „ „
Chivo	á 50 „ „

Habana 26 de febrero de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia: D. Francisco Autran, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Pavía.

Parada: Primer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Primer Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Luis Hernandez Barbero, capitan de Artillería á pié.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

COMUNICADOS

Con la mayor satisfaccion doy publicidad, en el acreditado periódico LA VOZ DE CUBA de esta ciudad, á la copia de la carta que en el último correo ha dirigido al Ilmo. Señor Obispo de Oviedo, el distinguido patricio Sr. D. Agustin de Arambul y Martinez al remitirle un Donativo junto con su modesta Biografía.—Se expresa así:

DEDICATORIA.

El Ilmo. Sr. D. Benito Sanz y Forcet, dignísimo Preladó, de ocupar en Oviedo el Obispado, siendo de Asturias la capital, en prueba del cariño especial, y afecto sincero que se le profesa por el sentimiento religioso que expresa, el adjunto anuncio del *Diario de la Marina*, que á los inspirados en Dios encamina, como á los demás en Jesús, hermanos, y especialmente á los leales asturianos, para que fraternizando con sus simpatizadores, acudan á hacer sus patrióticas demostraciones, sin que á ello nadie se oponga, con el óbolo del verdadero Cristiano, para reedificar el templo de Nuestra Señora de Covadonga.

Teniendo el honor, por lo expuesto de saludar
Desearía que Su Señoría, me favoreciese á aceptar
Los modestos hechos, de mi humilde biografía
Por el interés, que el citado anuncio producia
Al leer, que el templo de Covadonga se destruía
Por efecto del derrumbe, de su pétrea natural
Y que Su Señoría Ilma., con su celo Pastoral
Ha logrado, el remedio de su reedificion
Sin alegar, á ninguna pública suscricion
Felicitándolo, todos por ello de corazon.
Aprovecho, esta primera y favorable ocasion
Al escribirle, estos mal trazados renglones
para que fijándose Su Señoría, con mia 17 narradiones
Que en el libro dejo, con papeles señalados
Donde demuestro, que en público han sido recitados
Los imperecederos recuerdos de Covadonga
Por este amante que dice: "Adelante la Patria y la Religion."
Simbolizando así, la fraternidad idea de Paz y Union
Desde 1870, que en Matanzas vió la inauguracion
De las tradicionales glorias, de la cruzada aparicion
Los distinguidos, leales y buenos patricios
Señor Licenciado D. Basilio Diaz del Villar
En union del quien, por la Pátria se vino á inmolar
Y esta laudable idea, tuvo ánimo de venir á perecer
Sin haber perdido en ella, el lugar de resplandecer
El noble voluntario, D. Gonzalo Castañon
Cuyo nombre, nunca podrá de la Historia desaparecer
Porque de suyo, es de imperecedera recordacion,
De aquel, que al defender la Lealtad en esta Antilla
Fué vilmente asesinado, por los enemigos de Castilla.
Deseo á Su Señoría Ilma., que Dios dé larga vida
Y que esta, la disfrute con tan buena Salud
Ya que, mi desconcertadísima land,
No habrá logrado, el oido de Su Señoría agradecer,
Ruego por ello, haga el modo de dispensar
Pues dejo en esta carta, en prosa consagrado
Y aunque en mal verso, que haya expresado
Que mis votos, dirijo al Cielo, por su felicidad
Cual semejante vida, goza Su Santidad
Cuyo nombre, será legado á la Posteridad.

DONATIVO.

Segun los impulsos de mi leal corazon
Hácia los españoles mis hermanos
Sólo

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 27 DE FEBRERO DE 1877.

PAGO DE UNA DEUDA.

Uno de los elementos para combatirnos de que han hecho alarde los periódicos insurrectos, ha sido la proteccion con que contaban en el continente americano, y particularmente en las repúblicas que en tiempo no remoto formaron parte de la nacionalidad española. Mucha exajeracion ha habido por parte de esos periódicos al ponderar esa decantada proteccion, reducida casi siempre á manifestar platónicas simpatías, que rara vez se han traducido en hechos, y si en algunos casos se han llevado al terreno de la práctica, como sucedió en la ridícula expedicion á Vuelta-Abajo, organizada en Venezuela en 1871, ha sido para demostrar que la realidad estaba muy distante de las pomposas promesas hechas por los gobiernos simpatizadores. Fuera de esos casos, todo se ha reducido á *reconocimientos* oficiosos de la llamada *república de Cuba*, que ningun sacrificio exijian; á manifestaciones más ó ménos ruidosas en favor de la causa insurrecta, y á exiguas colectas de dinero llevadas á cabo entre los cándidos de cada país, que nunca faltan en ninguna parte. Los desengaños los han recojido á docenas, y más de una vez se han trasladado en las amargas quejas que llenaban las columnas de esos mismos periódicos; pero, con una tenacidad á prueba de desaires y digna de mejor causa, han proseguido pacientemente mendigando proteccion y conformándose con palabras y promesas, ya que otra cosa no podian alcanzar.

Sin embargo, hubo una época en la que alguna de esas repúblicas llevó sus manifestaciones de simpatía más allá de lo que lo consentian sus relaciones internacionales con España; época en que aprovecharon nuestros enemigos las complicaciones interiores de nuestra pátria, las cuales no permitian por de pronto exijir cumplida satisfaccion de ciertos agravios, para obtener de aquellos países lo que, á no existir esas critcas circunstancias, no se hubieran atrevido á conceder. Afortunadamente esa época pasó, y España se halla hoy en situacion de no tolerar la proteccion, grande ó pequeña, que para hostilizarnos puedan dispensar á los insurrectos los países que desconocen los deberes del derecho internacional, confiados en su gran distancia de nuestra pátria, y á veces en su misma debilidad y escasa importancia.

Desde que tuvimos noticia del amparo dado á los piratas del *Moctezuma* por el gobernador del Cabo Gracias á Dios, perteneciente á Nicaragua, no dudamos que nuestro gobierno, en cuanto tuviera noticia oficial del hecho, dirijiría las reclamaciones correspondientes al de aquella diminuta república, exijiendo indemnizacion de los perjuicios causados y la debida satisfaccion por haber violado los principios más elementales de derecho internacional, protejiendo á un buque pirata contra nuestra bandera. Ya en un artículo que publicamos en 17 de enero último, á raiz de aquellos sucesos, y en el cual dábamos cuenta de la complicidad con los piratas del gobernador del Cabo Gracias á Dios, D. José Dolores Bermudez, dijimos que no se harían esperar mucho tiempo aquellas reclamaciones; y en efecto, así ha sucedido, pues segun vemos en los periódicos de Madrid, llegados ayer por el vapor de Nueva York, una de las cuestiones resueltas en el Consejo de ministros celebrado el dia 3 del actual, fué la referente á las citadas reclamaciones. Por consiguiente, pronto tendrá Nicaragua que pagar esa deuda contraida con España, y es muy probable que el ejemplo de lo sucedido en esa república sirva de saludable leccion á todos los demas países que intenten en lo sucesivo meterse en análogas aventuras á favor de los enemigos de nuestra nacionalidad.

El resultado de las reclamaciones de nuestro gobierno no puede ser otro sino el pago de la debida indemnizacion por el *Moctezuma*, pues á no haber amparado al buque en las costas de Nicaragua el gobernador del Cabo Gracias á Dios, los piratas no hubieran podido incendiarlo en el mar y el buque hubiera caido en poder de nuestro aviso de guerra *Jorge Juan*, que fué en su persecucion. En cuanto al cargamento, como una parte de él fué comprado á bajo precio por el citado gobernador á cambio de carbon, pólvora y armas, sabiendo positivamente que trataba con piratas, y el resto pereció en el incendio ocasionado por la complicidad del mismo gobernador, es evidente á todas luces que debe indemnizar su importe aquella república á los cargadores del *Moctezuma*, los cuales, segun hemos dicho en otra ocasion, han producido ya las reclamaciones correspondientes cerca de nuestro gobierno.

Ventilada que sea esta cuestion, queda aún pendiente una deuda de otro género contraida por Nicaragua, y cuyo pago indudablemente formará parte de las justas reclamaciones de nuestro gobierno.

La proteccion concedida contra todo derecho por el gobernador del Cabo Gracias á Dios á los piratas, hasta el punto de haber albergado en su misma casa, tratándolo con las mayores consideraciones, á su jefe Leoncio Prado, y de haberse negado á entregar uno de ellos, que se hallaba en la poblacion cuando fué reclamado por el comandante del *Jorge Juan*, cuyo carácter oficial no podia poner en duda, es un hecho gravísimo, que vino á hacer ilusorio el castigo de los criminales en pago de los asesinatos del desventurado y pundonoroso capitan y tripulantes del *Moctezuma*: hecho que exije tambien la debida reparacion por parte de Nicaragua á las familias de las víctimas de los piratas. Preciso será, pues, que si en el territorio de esa república se alberga aun alguno de los criminales, lo entregue su gobierno al de España, para que sufra el castigo á que se haya hecho acreedor; y que indemnice de algun modo á las familias de las víctimas, ya que es imposible devolverles los objetos más caros de su corazon, villanamente sacrificados por los piratas por medio de la más negra traicion.

Los hechos en que necesariamente han de fundarse las reclamaciones de nuestro gobierno, no pueden estar más probados, pues hasta las manifestaciones hechas al comandante del *Jorje Juan* por el secretario del gobernador del Cabo Gracias á Dios para disculpar á su jefe, vienen á corroborar más y más la complicidad de este con los piratas. Es, por tanto, de esperar que la cuestion se ventilará con facilidad, y que en breve obtendrá España completa satisfaccion de la república de Nicaragua, perdiendo nuestros enemigos toda esperanza de volver á encontrar apoyo en ninguna otra parte.

Proyecto útil.

Las recientes inundaciones y otras calamidades no ménos lamentables, ocurridas en la Península, han producido innumerables desgracias, destruyendo pueblos enteros y sumiendo en la miseria multitud de familias, sin que hayan bastado á aliviarlas los fondos destinados á calamidades públicas en los presupuestos provinciales y del Estado, ni las considerables sumas debidas á la caridad. Esta aflictiva situacion ha preocupado con fundado motivo á algunos periódicos de la madre pátria, los cuales, con más ó ménos acierto, han propuesto diferentes medios de prever para lo futuro semejantes desgracias, á fin de que cuando ocurran pueda acudirse á su alivio con prontitud, y no se carezca de los recursos indispensables para ello. *La Epoca* ha llamado con este motivo la atencion del gobierno y del país hácia el proyecto de establecer una *caja nacional para el socorro de las calamidades públicas* que ya en 1864 presentó el Excmo. Sr. D. Francisco Pareja de Alarcon, distinguido publicista y competente en la materia, por haber desempeñado elevados cargos en los ministerios de Gobernacion y Fomento, relacionados con aquel ramo del servicio. El colega madrileño aconseja al Sr. Pareja que renueve su proyecto y al gobierno que lo acoja, por ser el más apropósito para prevenir las continjencias de una pública calamidad.

Hace años leimos los juicios de la prensa respecto al mencionado proyecto, y recordamos, no solo que mereció unánime aplauso, si no que con él se podian arbitrar sin dificultad crecidas cantidades, las cuales, acumuladas y bien administradas en épocas normales, podian hacer frente á las necesidades públicas en los casos de inundacion, incendio ó epidemia.

Si en la Península, donde semejantes calamidades son eventuales y en el caso de ocurrir hay grandes medios de atender al alivio de las desgracias que producen, se hace necesario el establecimiento de una caja de esa especie, aquí, donde casi periódicamente nos vemos expuestos á que una parte de la produccion sea arrasada por un violento huracan, dejando en la orfandad y el mayor desamparo á muchas familias, es una necesidad aun mayor el acumular en tiempos normales los recursos suficientes para aliviar oportunamente esas inevitables desgracias.

Sin necesidad de sujetarse extrictamente al proyecto del Sr. Pareja, cuyas bases tampoco conocemos por completo, por que algunas de ellas tal vez no podrian tener aplicacion aquí, á causa de la organizacion política y administrativa de esta provincia diferente de las de la Península, preciso es hacer algo análogo, si se quieren prevenir desgracias como las producidas por los dos huracanes de octubre último y las inundaciones que les siguieron en una de las más ricas comarcas de la isla, á las cuales no ha podido prestarse sino tardío y escaso alivio, á pesar de los filantrópicos esfuerzos del Gobierno general, secundados por las ilustres damas á quienes la Junta de socorros ha cometido el cargo de excitar la pública caridad en favor de las víctimas de aquellas terribles calamidades.

La oportunidad en la aplicacion del remedio es más eficaz que nada, y sólo puede conseguirse previniendo con tiempo los males, para lo cual es indispensable la creacion de una caja análoga á la que propuso hace trece años el Sr. Pareja de Alarcon.

Para administrar esa caja, sería desde luego necesario que los Municipios incluyeran en sus presupuestos de gastos una cantidad proporcionada al importe de los mismos, para calamidades públicas, la cual fuese á parar á la Caja de la Provincia para que la administrase y aplicase oportunamente á cubrir la necesidad allí donde surjiera; y que de la misma manera en el presupuesto general de la Isla, se incluyera un artículo con igual objeto. Formado de este modo el núcleo de la Caja, podrian imponerse pequeños arbitrios sobre gracias concedidas á individuos particulares, tales como títulos y condecoraciones, ascensos en las diferentes carreras del Estado, la reversion de oficios, etc.; arbitrios que se pagarian con gusto, tanto por la gracia recibida, como por el benéfico objeto á que se destinasen. A estos recursos permanentes podrian agregarse otros eventuales, procedentes de suscriciones voluntarias por cuotas mensuales, de donativos, y beneficios de diversiones públicas. De este modo, cuando por desgracia viniese á azotar á la isla ó á determinada localidad una de aquellas terribles calamidades, la Caja podría acudir con prontitud y oportunidad á aliviar los males causados, con los fondos acumulados en épocas normales.

Un energúmeno.

La eleccion de Mr. Hayes, candidato republicano para la presidencia de la república de los Estados Unidos, puede considerarse ya como un hecho, segun las últimas noticias. Prescindiendo de la mayor ó menor imparcialidad con que hayan procedido en este intrincado asunto el Tribunal mixto y las Cámaras llamadas á resolver la cuestion, es el caso que el pueblo americano parece decidido á acatar su resolucion, aceptando al nuevo jefe del Estado; y por más que el hecho haya producido la excitacion que es natural, por contrabalanzearse los dos partidos políticos que se disputaban el poder, la verdad es que en general ha habido bastante cordura hasta ahora por una y otra parte, dada la gravedad de las circunstancias.

Solo un periódico, apartándose de la línea de conducta seguida por la mayoría de la prensa americana, ha ofrecido singular contraste con ella por su intemperancia y por su lenguaje grosero y patibulario. Tal ha sido *The Capital*, que redacta un tal Platt, apellido ya célebre en los fastos revolucionarios, pues es el mismo que llevaba uno de los más furibundos miembros de la *Commune* de París.

En un destemplado artículo ha excitado al pueblo al asesinato de Mr. Hayes, como único medio de resolver la crísis que actualmente atraviesan los Estados de la Union. El artículo ha producido, como era de esperar, general indignacion; y segun vemos en *Las Novedades*, se trataba de imponer á aquel energúmeno el merecido castigo.

Hé aquí como se expresa el corresponsal en Washington de nuestro colega:

"El general Grant, tán pronto como tuvo conocimiento de la publicacion, llamó á la "Casa Blanca" á los secretarios de Estado y de la Guerra y al Procurador general, con objeto de discutir el asunto y ver qué providencias debian tomarse contra el que á la luz del dia aconsejaba el asesinato del que vá á ser el primer magistrado del país. El asunto se ventiló largamente, y al fin se convino en que el Poder ejecutivo nada podia hacer en este particular, pero que al Procurador general sí le era permitido llamar sobre él la atencion de las autoridades judiciales. Se cree, pues, que mañana será arrestado Mr. Platt, y que se iniciarán contra él los procedimientos del caso.

Este señor Platt es un energúmeno que busca siempre la oportunidad de hacerse notable. Su lenguaje periodístico es generalmente agresivo, y cuando no se le invita á alguna recepcion, de seguro desfoga su rabia contra la persona que ha incurrido en tan *imperdonable* falta. Sus diatribas ó chiste grosseros, se dirijen especialmente contra algunos de los miembros del cuerpo diplomático. En una palabra, se cree un gran personaje, una notabilidad, cuando, en realidad, no es más que una medianía.

En otras circunstancias, el artículo á que aludo, no habria merecido ni los honores de ser comentado; pero en el estado de exaltacion política en que se hallan los ánimos, podria dar lugar á desórdenes del populacho, y, por tanto, á actos de violencia. Esta es, pues, la razon por qué la autoridad judicial está en el caso de dictar sus providencias, aunque sirvan para dar importancia á Platt, que es lo que seguramente él ha tratado de buscar."

Dos libros de Castelar.

A continuacion insertamos el juicio emitido por el Sr. D. Cárlos M. Perier, ilustrado director de la acreditada Revista *La Defensa de la Sociedad*, sobre los dos últimos libros del Sr. Castelar, que ha publicado en Madrid la Biblioteca de autores selectos contemporáneos; juicio en verdad muy justo, pues á excepcion de la erudicion histórica y y galanura de la frase, en la *Cuestion de Oriente* y *Recuerdos de Italia* el Sr. Castelar no presenta una solucion que sea práctica, abandonándose á un misticismo ya muy habitual en él, que dista poco de las doctrinas de su antiguo correligionario el Sr. Salmeron.

Hé aquí el juicio:

Con el título de *La Cuestion de Oriente* y *Recuerdos de Italia* ha publica la *Biblioteca de autores selectos contemporáneos* dos nuevos libros del Sr. Castelar, que están llamando la atencion del público. Escritos ambos con la riqueza y galanura del estilo peculiar del autor, no hay que advertir que son por su forma notables, sin más circunstancias, desfavorables para un gusto depurado y severo, que su misma exhuberancia, no poco propensas á excesivas amplificaciones y poética divagacion.

Tocante á su fondo, cabe decir que en él se vé persistir el misticismo natural y propio del autor, que aunque nombra bastante la filosofía, no la posee ni profundiza, y aunque ama el cristianismo puro, á juzgar por su desamor al protestantismo, en repetidas ocasiones manifestado, cae constantemente en la contradiccion y flaqueza de combatir á la religion verdadera en sus ataques sistemáticos al catolicismo, y en su profusion de encomios al sentimiento religioso de la naturaleza humana, que pone por encima y casi aparte de las que llama religiones históricas

Su otro tiempo amigo, el filósofo krausista Salmeron diria lo mismo con distintas palabras: "quiero la religion natural pero, no quiero ninguna religion positiva." Y sin embargo, se nos alcanza que ha de haber gran distancia, tocante á este punto como á otros, entre el pensamiento de Salmeron y el de Castelar, con más fijeza y hostilidades en el primero, con más vaguedad y benevolencia en el segundo.

El *substractum* respectivo de cada uno de estos libros, aparte su erudicion grande y su lozana y poética forma, puede afirmarse que está en el final de cada uno.

En *La Cuestion de Oriente*, dadas las condiciones que reseña y analiza de los pueblos de aquella region distinguida, propone como solucion el constituir una federacion de pueblos escojidos y autónomos, á saber de latinos en Rumanía [Moldavia y Valaquia], de esclavos en Iliria (Sérvia y Montenegro), de semi-esclavos en Bulgaria, y de helenos en Grecia, con su comun capital cosmopolita, la gran Constantinopla; federacion que salvaria la paz y libertad del mundo, conteniendo el poderío desmesurado de Rusia, Alemania ó Austria.

En la segunda parte de *Recuerdos de Italia*, despues de las bellísimas descripciones á que presta materia y ocasion tan propicia aquel suelo privilegiado, concluye por exclamar: "El error de los errores consiste en que cada secta, cada religion, cada filosofía, cada sistema, se cree todo el ideal. No; el ideal completo está en la mente de toda la humanidad y se realizará en el seno de Dios."

No habremos menester acaso advertir á nuestros lectores que, fuera de su propension política, hallamos grandeza y honradez de instinto en las soluciones propuestas en el primer libro, y al par que miras previsoras respecto de las agitaciones trascendentales de esa cuestion magna que conmueve há muchos años y ha de seguir conmoviendo á Europa.

En cuanto al remate y conclusion de los *Recuerdos de Italia*, fuerza es decirlo, no significa lo mencionado nada cierto y fijo en filosofía ni en religion; es una simple frase grandiosa y resonante con escaso contenido, y éste puramente de doctrina krauso-panteista, á la cual, á pesar de su divorcio de Salmeron, y no sabemos si queriéndolo ó no, propende por hoy en sus manifestaciones el misticismo del señor Castelar. ¡Cuánto más alto y seguro volaría su espíritu por los espacios inconmensurables y luminosos de aquella religion que *meció su cuna y guarda el sepulcro de su madre*, de la cual nos habló tantas veces la voz elocuente del afamado orador!

De las inundaciones en España y medios de evitarlas.

¡Cuán horrible es una inundacion! ¡Con qué aterradora rapidez aumenta el caudal de los antes mansos arroyuelos que se deslizan por las floridas vegas, convirtiéndose en impetuosos rios que se ensanchan hasta tocarse unos con otros y formar una masa comun que todo lo atropella y va produciendo por doquier la destruccion y la muerte! Acá arranca árboles seculares, allá destroza los sembrados. Las cosechas desaparecen; las casas minadas por sus cimientos, se desploman, enterrando tal vez entre los escombros á sus infelices moradores; los ganados son arrastrados, los caminos destruidos; la ruina de las fábricas produce la de sus propietarios; los desgraciados, que disputan á la corriente los séres queridos de su corazon ó sus propios intereses, son vencidos y arrollados por las ondas, encuentran en ellas lecho de muerte; las ciudades son invadidas; todo es desolacion y espanto.

Entónces se ocurren tardías ideas: se inventan aparatos que marcan anticipadamente las avenidas, cuando éstas han tenido lugar en todos los rios de España; se dictan enérgicas medidas para atajar la inundacion cuando ya las calles de la ciudad estaban invadidas; reúnense, en otra parte, los propietarios perjudicados en liga defensiva contra las aguas que anegan sus fincas, despues de haberles aniquilado las cosechas. Esto sucede ahora y esto ha sucedido siempre, que basta para verlo repasar los periódicos de las épocas en que tal calamidad ha azotado á nuestra patria; pero; ay! que pasan las aguas y vuelven á sus ordinarias cauces, las tierras se secan, y de tanta agitacion y de tanto clamoreo, sólo quedan algunos puñados de reales con que se quiere aliviar á los desgraciados, intentando tal vez compensar con una mezquina limosna la destruccion de un capital hecho á fuerza de sudores, y hasta la irreparable pérdida de sus más queridos parientes. Con inscribir nuestros nombres en una lista de suscriciones, abierta con semejante objeto, creemos haber ya cumplido nuestro deber social, y quedamos tan tranquilos.... hasta otra. Y gracias con que las tales suscriciones no se distraigan y se aprovechen en ménos filantrópicas obras.

Hé aquí todo lo que se hace; veamos lo que debiera hacerse.

—

No trato yo de dar aquí reglas y de exponer una teoría completa de los medios que pueden emplearse para evitarse las inundaciones, ó restringir sus efectos, porque esto, ni me lo permiten mis escasas luces, ni puede hacerse en un artículo de periódico. Hágalo personas más competentes que yo, y véanse si nó las obras que sobre el particular han escrito los señores Dupuit, Comoy, Poiré, Vallés, Breton, Opperman y otros, donde se encontrará cuanto se desee. Mi aspiracion se reduce á que los pueblos sepan (si algunos lo ignoran) que esa calamidad puede llegar á desaparecer, ó disminuir al ménos, por medio de ciertas obras costosas, es verdad, en su mayor parte, pero siempre de ménos valor que las pérdidas ocasionadas por las inundaciones. Convénzanse todos de ello, y contribuya cada uno al bien general, que es el suyo particular.

Porque en este, como en otros muchos casos, puede más que nada la iniciativa particular promovida por el personal interés. Aquí, sin embargo, todo queremos que lo haga el gobierno: la vía que conduce á *nuestras* posesiones y dé fácil salida á sus productos; el canal que fertilice *nuestras* tierras y el guarda que proteja *nuestras* propiedades, han de ser costeados por el Estado, y hasta pueblo ha habido que se ha dirijido al alcalde pidiéndole *la lluvia*. Y todo esto lo quisiéramos sin pagar contribucion, y nos quejamos cuando se aumentan los impuestos. Cuánto más sencillo, más lógico y equitativo seria que los propietarios á quien convenga regar sus tierras, se reunan y hagan por su cuenta el canal fertilizador; que los caminos, vida de los pueblos, sean costeados por el vecindario á quien benefician, contribuyendo cada vecino segun sus fuerzas con jornales, portes ó materiales, sin más intervencion por parte del gobierno que la inspeccion para, impedir se lastimen derechos adquiridos, sin expedientes, sin recargos de las contribuciones para nuevas necesidades. Bueno es que nos ayudemos los unos á los otros, pero con la debida proporcion, no vaya á pagar el beneficiado ménos que el que ninguna utilidad reporta de aquel beneficio.

Desde luego, las obras necesarias para evitar que un rio se salga de su cáuce en ocasiones dadas, á nadie favorece más que á aquella determinada localidad, á aquellos particulares intereses. Fórmense, pues, las asociaciones de propietarios, en las vegas ó poblaciones amenazadas por la inundacion; opongan á esta diques ó den salida á las aguas por canales, cediendo para ello parte de sus terrenos y sin costeando las obras, que sólo para sí hacen, y subvencione el Gobierno, si lo cree oportuno, que no han de oponerse á ello los caritativos sentimientos de sus compatriotas. No faltarán tampoco empresas que estas obras acometan para reintegrarse en cierto número de años, pues garantía hallarán en las fincas que favorecen.

El Gobierno y las corporaciones populares por su parte, deben fomentar estas ideas encargando á los hombres de saber Memorias sobre el particular, ó abriendo concursos en que se premien las mejores sobre los medios de evitar el siniestro en cada localidad, para que los pueblos conozcan lo que pueden hacer, y pongan en juego sus medios de accion, tanto más cuanto que, por una triste experiencia, poco hay que trabajar para encontrar los puntos donde haya de aplicarse el correctivo.

Mucho me he extendido en estas consideraciones, y tal vez he abusado de la paciencia de mis lectores; como mi propósito es llevar el convencimiento á sus ánimos, creo me perdonarán en gracia del buen deseo.

—

Varias causas aisladas ó reunidas pueden motivar una inundacion, pero todas se reducen á la del desbordamiento de los rios por no ser su cáuce lo suficientemente capaz para contener un volúmen de agua que con determinada velocidad, pasa en ciertas ocasiones.

Cuando por espacio de muchos dias llueve sin cesar, y la tierra, ya empapada, deja correr el agua por su superficie, viene ésta en gran cantidad á engrosar el caudal de los rios; las *lluvias persistentes* son, pues, un motivo de avenidas como lo es tambien la *fusion* rápida de las nieves producidas por un aumento repentino de temperatura. La *crecida* simultánea de los afluyentes puede ocasionar el desbordamiento del rio que podríamos llamar colector, la *impermeabilidad* de los terrenos que forman el alveo del rio, la *inclinacion* del suelo y la *forma* del cáuce; su poca anchura, recodos repentinos y asperezas ó vejetacion en el fondo, influyen en la crecida, así como la disposicion y dimensiones de los *muelles ó puentes*, y, por último, la *falta de arbolado* en las vertientes y laderas. El detalle y razonamiento de todas estas causas alargaria demasiado este artículo, por lo que renuncio á ello, además de que, para el objeto propuesto, basta con apuntarlas.

Segun sea la circunstancia causante del siniestro, deberá ser el medio de remediarla, y á los conocimientos de los facultativos llamados en cada caso toca resolver el problema. Yo solamente me limitaré á indicar cuales son los que con más éxito pueden emplearse.

El que primero se ocurre es la construccion de *diques longitudinales* paralelos al rio que, al elevarse las aguas, impidan el desbordamiento; sistema usado desde los más antiguos tiempos, pero inútil por sí solo, si los diques no se construyen bien, y dejando al rio un lecho más ancho que el ordinario y suficiente para dar paso á las grandes masas líquidas.

Es tambien oportuna la colocacion de *diques traversales* en los afluentes, dejando escapar solamente cierta cantidad de agua y reteniendo el resto en depósitos ó lagos artificiales para darla paso despacio. De este modo, retardando la salida de las aguas al rio, se evita que este crezca demasiado y se desborde por la extremada afluencia. Estos diques deberán construirse en los puntos donde haya pasos estrechos para que su coste sea menor y den mejor resultado; y los estanques ó remansos que formen las aguas pueden servir de depósitos para producir saltos que den movimiento á artificios; y una vez desaguados, dejan un barro muy á propósito para ciertas vejetaciones ó abono de tierras.

Pero no solo debe dirijirse y contener las aguas por medio de los diques tanto longitudinales cómo traversales, para retardar su salida é evitar su desbordamiento, sino que es necesario poder gobernar y regimentar el paso de estas enormes masas líquidas haciendo que sus niveles se eleven ó desciendan á la altura conveniente, ya reteniéndolas, ya dejándolas paso en cantidades fijas por hora ó por segundo, y esto se consigue estableciendo convenientemente *presas y compuertas* movibles que regularicen á voluntad el régimen de las corrientes.

En aquellos rios donde en determinados puntos no puede aumentarse la seccion de su cáuce á causa de existir, por ejemplo, muelles construidos en las poblaciones por donde pasan, puentes etc., será necesario hacer, aguas-arriba, *canales de derivacion* que los alivien de las aguas, llevándose las que no quepan por la seccion que limitan las construcciones antedichas, y si esto fuera muy costoso, podrian aislarse las poblaciones por medio de un dique general que las circuyera. Estos canales prestarian tambien su servicio, bien para vías de comunicacion, bien para riegos.

La parte interior de las riberas, muelles ó construcciones sumerjidas, suelen padecer mucho con el roce de las aguas, especialmente si por su colocacion están expuestas á recibir el choque de las mismas y para evitar su destruccion que determinaria un desbordamiento, conviene el *protejerlas* por medio de escolleras, pilotajes ó vejetaciones acuáticas.

Por último, la *limpia* del lecho de los rios por medio de dragas, para destruir los bancos de arenas ó piedras formados en los recodos y que disminuyen la seccion del cauce, el cuidar de dar á los puentes las dimensiones necesarias para no impedir el libre paso de las corrientes, y las plantaciones en las laderas para detener y retardar la marcha de las aguas, son medios complementarios que coadyuvan al resultado apetecido, siendo importante, por último, la organizacion de un sistema regular de avisos, en que, por medio de ciertos aparatos, se tenga noticia con anticipacion de las avenidas, ya con objeto de buscar salvacion si no existen obras de defensa, ya para disponer de ellas si las hubiere.

El problema es complejo, sin duda; variable en sus datos, pero resoluble siempre, pero no faltan medios para conseguir evitar por completo ó disminuir los efectos de las inundaciones, que si Dios envia á los hombres las calamidades para castigar sus faltas de los pueblos, les dá tambien inteligencia y brazos para remediarlos, mostrando así su admirable Providencia. Investiguen con aquella entre los recursos de la ciencia los más adecuados á su propósito; realicen con estos los trabajos, fruto de sus estudios.

Si estos desaliñados renglones inspiran alguna idea salvadora, hacen madurar algun proyecto ó determinar una decision, satisfechas serán mis aspiraciones. No nos olvidemos hoy de lo que ayer pasó, porque mañana se reproducirá y debemos estar prevenidos. Trabajen de consuno el Gobierno y los particulares: no pongan unos trabas á otros, ni exijan éstos lo que aquel no puede dar: haya, en fin, en todos, elevacion de miras, union y verdadero patriotismo.... y todo podrá hacerse.—*E. M. Repulles y Vargas.*

Junta de Caridad para socorro á los inundados.

Suscricion general en beneficio de las víctimas del temporal é inundaciones ocurridas en esta isla, durante el mes de octubre último:

	Papel.	Oro.
Suma anterior...$	6,081 25	221
Recaudado por Dª Merced Castillo de Porto, de la Asociacion de Señoras de esta capital:		
Srta. Dª Rita Porto	5 --	--
Srta. Dª Merced Porto	5 --	--
D. Federico Prado	25 --	--
D. Pascual Caballo	10 --	--
D. José Soler	10 --	--
D. Fernando Muñoz	3 --	--
D. Manuel Fernandez	10 --	--
D. P. Casaus	20 --	--
Dª Josefa Gonzalez, viuda de Larrinaga	5 --	--
D. Leonardo Llenin	5 15	--
D. Bernardo Tuero	5 --	--
D. Antonio Gonzalez	1 --	--
Dª Lorenza Quintana de Ferrer	3 --	--
Dª Encarnacion Hernandez	1 --	--
D. Pablo Tió	3 --	--
D. Manuel Gonzalez	1 --	--
D. Julian Seaje	2 --	--
D. Pedro Caramajon	1 --	--
D. José Lorenzo	1 --	--
Sres. Biscayurd y Cª	5 --	--
D. Constantino Rodriguez	1 --	--
D. Manuel Fernandez	1 --	--
D. Benito Alonso	1 --	--
D. Juan Diaz	1 --	--
D. Bartolomé Manrique	-- 50	--
Sres. Ortenin, Ortenende y Cª	3 --	--
Dª Rosario Fernandez de la de la Hoz	4 --	--
D. Francisco Portillo	1 --	--
D. Lucio Merino	1 --	--
Una señora	1 --	--
Dª M. E.	3 --	--
Una señora	3 --	--
Sres. Hierro y Varela	5 --	--
D. Mariano Cestero	5 --	--
D. Ricardo Garcia	6 --	--
D. Narciso Ros	1 --	--
D. Rafael Fama	-- 50	--
D. Pedro Reng	2 --	--
Sres. Sanchez y Hermanos	1 --	--
D. Manuel Alonso	-- 25	--
D. Hermenejildo Campo	1 --	--
D. José Lloret	-- 50	--
D. Manuel Perez	2 --	--
D. Casimiro Ceballos	1 --	--
D. Florencio García	1 --	--
D. Antonio Camacho	8 --	--
D. Juan Colema	3 --	--
D. Tomás Carbajosa	15 --	--
D. Celso García	5 --	--
D. Pedro Ruiz	5 --	--
Dª Elvira Masa	2 --	--
D. Gaspar Rodriguez	5 --	--
D. Benito Alvarez	5 --	--
D. Francisco Pió	10 --	--
D. Francisco Cuadro	5 --	--
D. Juan Isasi	5 --	--
Dª Dolores Vidal de Tomas	2 --	--
D. Félix Aranda	5 --	--
D. Francisco Cárdenas	3 --	--
Total....$	6,327 15	221

Habana 19 de febrero de 1877.—*R. Ruiz Martinez.*

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á propuesta del Excmo. Sr. Gobernador General, y por indicacion del Casino Español, ha acordado distinguir con una medalla de oro á nuestra compatriota la eminente artista, Srta. Esmeralda Cervantes.

Apláudimos de todas veras la idea del municipio, que de tal modo distingue á una gloria nacional, en premio de su acendrado patriotismo y caritativos sentimientos.

Tambien hemos sido decir que se trata de una suscripcion para hacer á Esmeralda Cervantes un regalo, como recuerdo á su relevante mérito artístico, y á sus incansables esfuerzos en favor de nuestros pobres soldados, enfermos, heridos é inutilizados.

Reciba la distinguida artista nuestros más sinceros plácemes por las justas distinciones á que por su talento y caridad inagotable se ha hecho acreedora.

—

Se han recibido en la Capitanía general los siguientes telegramas:

Hoy se ha presentado en Guayacanes con su armamento, procedente de la partida de Serafin Sanchéz, un corneta desertor de Rous.

Ha llegado al Júcaro el bergantin *Atalaya*, de Nueva York, con material para el camino de hierro de la Trocha.

Fuerza del Manzanillo, en montes de Peralta, zona de Cifuentes, dispersó una partida de 12 á 15 hombres, haciendo prisionero á un chino y ocupándole carnes y efectos. Fuerzas de Cárdenas hizo prisionero ayer en Vega Redonda, el cabecilla negro Cabarrocas. En Abreus se presentaron ayer tres individuos blancos con machete y un revólver. En Minas Bajas se presentó el 20 sin armas, D. Miguel Lorenzo.

—

El vapor-correo español *Gijon* saldrá de este puerto para el de Cádiz el dia 5 de marzo. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos, la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—

Dice nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, en su alcance de esta tarde:

"En el ferro-carril de Matanzas, kilómetro 47, entre Bolondron y Güira, hace algunos dias descarrilaron un carro doble cubierto, cuatro dobles de plataforma y dos sencillos de la misma clase, pertenecientes al tren de carga que se dirijía á Cuevitas, á consecuencia de la caida de una retranca, volándose parte de aquellos. Dos asiáticos retranqueros libres, llamados Crispin y Pedro 2º, cayeron de los carros, quedando muerto en el acto uno de ellos, y el otro muy mal herido, que falleció al ser trasportado á Bolondron por la locomotora del tren de carga que se dirijía á Navajas. Acudió el oportuno tren de auxilio, y á las dos horas 30 minutos de la mañana, quedó expedita la vía.

—

La provincia de Málaga se va á instalar de una manera brillante en la Exposicion vinícola.

Segun tenemos entendido, su instalacion que tendrá ocho metros de altura, será una copia exacta de la popa de nuestro antiguo navío, llamado *San Ildefonso*. Los cristales de las galerías serán sustituidos con botellas de vinagre, aguardiente y licores.

Esta instalacion ocupará en la sala central el lugar fronterizo al trono.

En la misma sala será colocada la provincia de Madrid, siendo su instalacion una copia del peristilo del Congreso de los diputados, pudiendo circular libremente el público dentro de esta instalacion.

Jerez, que como ya hemos dicho, exhibirá de una manera fastuosa y elegante, ocupará la instalacion central del salon. Oro frente principal del mismo será cubierto con una gran instalacion, que figurará una *ésbah* rusa en uno de los costados y en el otro un edificio marroquí.

—

En nuestro número de hoy hemos dado cuenta del banquete con que el señor cónsul del Brasil, D. Oscar Porto, obsequió al Ilmo. Sr. D. Hermenegildo Rodriguez de Alvarenga, comisario brasileño que fué en la Exposicion de Filadelfia, y que ha recorrido recientemente varios pueblos de Vuelta Abajo.

Ahora nos toca decir que este banquete tuvo efecto á consecuencia de otro con que el Sr. Alvarenga obsequió á dicho señor consul, el cual tuvo lugar el miércoles 21.

Como habrán podido ver nuestros lectores en la carta de San Juan y Martinez que publicamos en nuestro número del domingo, acompañaba al Sr. Alvarenga el concedido hacendado de dicho pueblo D. José Campo, que ha sido quien ha contribuido á que el comisionado por el Brasil, en sus estudios de la agricultura, haya sido obsequiado como se merecia por su ilustracion y conocimientos.

—

Segun aviso de la casa consignataria, el vapor español *Alava*, demora su salida para Cárdenas y Cabañas, hasta el dia 1º de marzo próximo á las cinco de la tarde.

—

El Consejo supremo de la Guerra ha confirmado la sentencia impuesta por los consejos de guerra celebrados en esta isla, condenando á la última pena á dos chinos por haber dado muerte á un capataz, y á otro por haber muerto alevosamente á un compañero suyo.

—

Se han embarcado ya casi todos los médicos militares destinados á esta isla.

—

Ha sido nombrado sub-director de telégrafos en Puerto Rico don Ricardo Rey.

—

Leemos en *La Correspondencia*, del dia 3 del corriente:

"Procedente de Barcelona llegará á Madrid en la próxima semana el señor Sotolongo. Créese que ántes de su regreso quedará convenido el aumento previsto en el contrato de empréstito de 506 millones que hizo al Tesoro el Banco hispano colonial, y que se halla autorizado con destino á los gastos de Cuba.

—

Ha sido nombrado contador de la administracion de rentas de Matanzas don Mariano Mantilla de los Rios.

—

Hace pocos dias se ha inaugurado en París el monumento levantado á la memoria de Auber en el cementerio del Padre Lachaise, por suscricion nacional.

La ceremonia, que atrajo una concurrencia de más de 3,000 personas, comenzó por la overtura de *La Muta di Portici*, ejecutada por la música de la guardia republicana, siguiendo la plegaria del tercer acto del *Dominó Negro*, cantada por Bosquin con acompañamiento de coros. Despues de pronunciados varios discursos por los presidentes de las sociedades artísticas y directores de teatros, los alumnos del Conservatorio depositaron coronas sobre la tumba, á la que rodea una verja dorada.

El monumento del ilustre autor de Haydée está situado á la entrada del cementerio, al lado de las sepulturas de Arago, Rossini y Alfredo de Musset. El bus